



POLICIA NACIONAL

Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno

Cuatrimestre noviembre 2019 – febrero 2020



La Policía Nacional en cumplimiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, presenta el informe pormenorizado del estado del control interno del cuatrimestre noviembre 2019 – febrero de 2020.

Este informe se realizó siguiendo los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, séptima dimensión el Control Interno, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de acuerdo a su estructura dada en cinco componentes, así:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

La información se tomó de los resultados de la gestión, de los compromisos del Comité de Gestión y Desempeño, de los riesgos inherentes en los procesos, de acuerdo a las políticas de la institución para la gestión del riesgo, del avance al Plan de Trabajo PT-0143-OFPLA: armonización ISO 9001:2015 con el MIPG, de la revisión por la dirección, del subcomité central de coordinación del sistema de control interno, del avance del plan de mejoramiento de la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República, de la evaluación de los resultados de auditorías internas en el cuarto trimestre 2019 y del consolidado de la vigencia 2019, de las actividades de asesoría y acompañamiento y fomento de la cultura del control – enfoque hacia la prevención en la Policía Nacional para la vigencia 2019 evaluados en los componentes del MECI así:

1. AMBIENTE DE CONTROL

La Policía Nacional cuenta con un Sistema de Gestión Integral, modelo gerencial, versátil y flexible que le facilita estar innovando y actualizando en atención a la dinámica institucional, a la normatividad asociada, a la evolución de sus procesos, a la alineación con la estrategia, a la reglamentación en seguridad y salud en el trabajo del talento humano y al fortalecimiento de la mejora continua del servicio de policía que le permite reconocer la realidad de la Institución y se estructura la forma en que la misma se organiza para entregar valor claramente diferenciado a sus clientes y partes interesadas.

Está conformado por 3 componentes, dentro de los lineamientos institucionales para la gestión que interactúan para el cumplimiento de la misión y visión institucional:



Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional

El componente de Estrategia y Gestión Estratégica establece la estrategia institucional a largo, mediano y corto plazo, de hecho, la Policía ha sincronizado su gestión institucional a las metas propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el 2019, se puso en marcha el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 “Colombia Bicentenario, Seguridad con Legalidad”, el cual busca consolidar la convivencia y seguridad ciudadana, alineado con el Proceso de Modernización y Transformación Institucional, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Defensa y Seguridad y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.

Para el cuatrienio en mención el Mapa Estratégico Institucional, que es la representación gráfica de los objetivos estratégicos adoptados por la Institución, se desarrollan a través de 4 perspectivas así:

Perspectiva ciudadano y gobierno

Perspectiva servicio de policía

Perspectiva desarrollo humano y organizacional

Perspectiva de recursos estratégicos

- **Perspectiva ciudadano y gobierno**

El índice de favorabilidad de la Institución subió con respecto al año anterior dos puntos porcentuales, lo cual representa un incremento en la favorabilidad, como resultado de las acciones comunicacionales en torno a plan navidad, plan temporada vacacional, aniversario institucional, aplicación Código Nacional de Convivencia, visibilización del servicio de policía en el día de la mujer y día de las madres, estrategia para destacar el servicio institucional en la protesta social de la minga indígena y la del 21 de noviembre de 2019.

La encuesta contratada con el Centro Nacional de la Consultoría, aplicó de manera presencial 7.141 encuestas distribuidas en 108 municipios del país, lo que corresponde a un margen 1.2% y un nivel de confiabilidad del 5%. Dentro de las 74 preguntas realizadas, la percepción de inseguridad medida a través de ¿Qué tan seguro se siente usted viviendo en esta ciudad (municipio)? obtuvo el resultado del 56,73%.

Teniendo en cuenta la información aportada por los comandantes de estación para el primer trimestre de esta vigencia, fueron entregados 1.062 Insumos Estratégicos Policiales (Instructivo 041 DIPON-DISEC del 17/12/2015) a los Alcaldes, igualmente es de resaltar que para el cuarto trimestre de 2019 y de acuerdo a la información reportada a través del formato 1CS-FR-0031 “Formato de Seguimiento y Control a los Instrumentos de Gestión Pública Territorial de las Seguridad y Convivencia”, fueron aprobados 4 Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC a nivel nacional (Medio Atrato, Bajo Baudó, Litoral de San Juan -- Chocó y Distracción - Guajira), quedan pendientes 13 municipios sin aprobar el PISCC: San Luis, Cunday, Venadillo y Santa Isabel del Tolima; El Charco, Mosquera, Olaya Herrera, Barbacoas, Magüí, La Tola, Francisco Pizarro, Roberto Payán de Nariño; Puerto Colombia de Barranquilla.

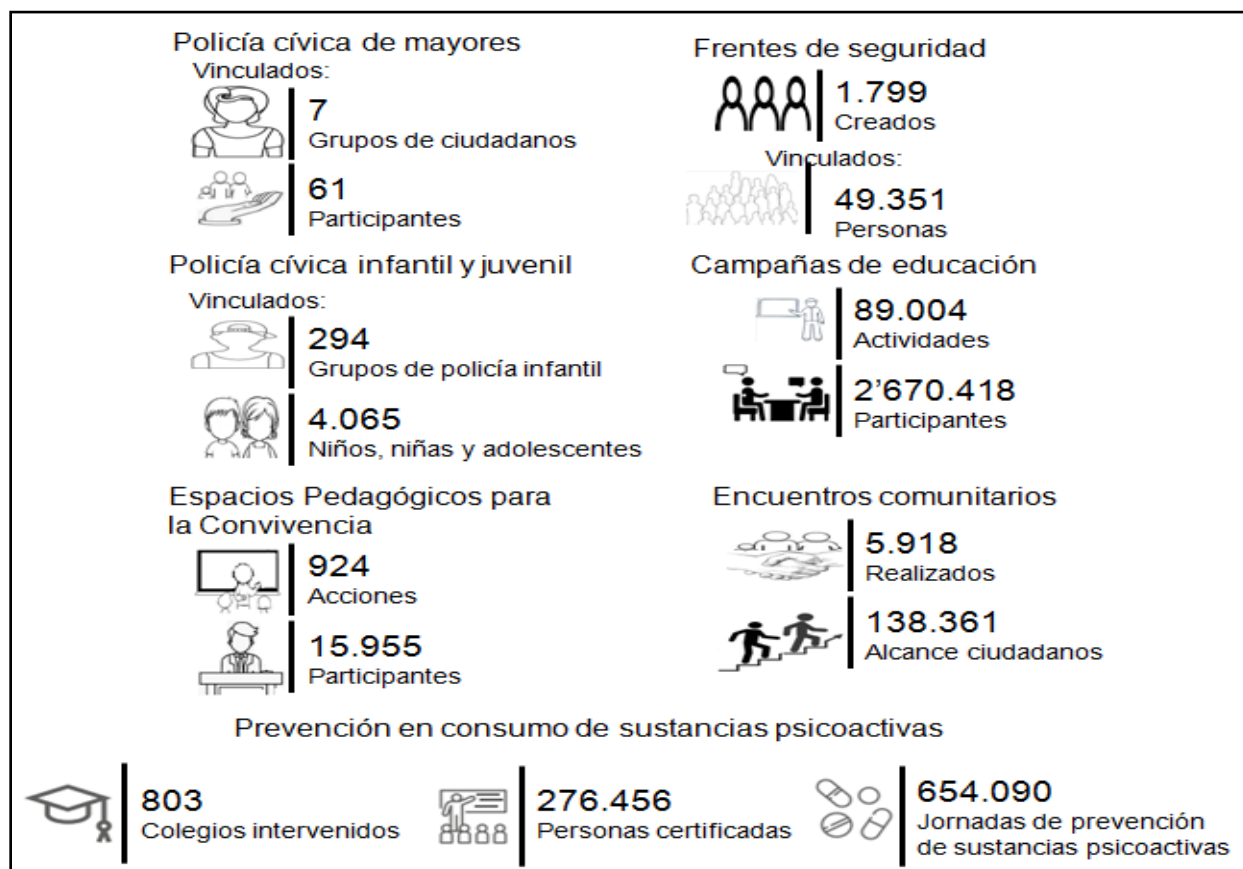
Dentro del período comprendido entre el 01/07/2019 y el 31/12/2019 el indicador “porcentaje de casos investigativos presentados por policía asignados por fiscalía” obtuvo el 185,73% de cumplimiento, quedando en un rango de medición “superior”; esto debido al apoyo eficiente, eficaz y efectivo a la administración de justicia de manera oportuna y conforme a los requisitos de ley, con el fin de establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar, así como la individualización, identificación y judicialización de los autores y/o partícipes de una conducta punible, cumpliendo con las actividades a policía judicial desarrolladas dentro de los procesos investigativos, toda vez que de los 155.885 procesos investigativos asignados a Policía

Nacional, se archivaron 54.878 procesos, precluyeron 2.313, se emitieron órdenes de captura en 7.799 procesos y se imputaron cargos en 21.868 procesos investigativos.

• Perspectiva servicio de policía

Asimismo, para fortalecer todo el desarrollo operativo fundamentado en la inteligencia policial y en la investigación criminal, refuerza el servicio de policía trabajando con las comunidades e instituciones públicas y privadas a través del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana, para que se involucren en la solución de las problemáticas delincuenciales y sociales, que se fundamentan en aspectos estructurales y culturales.

Se ha logrado que 485.951 ciudadanos se sumaran a la Red de Participación Cívica y a los siguientes programas de prevención.



Prevención contra el secuestro y la extorsión ¡Yo no pago, yo denuncio!

- ✓ Vinculación de gremios plan padrino:
- ✓ 2.547 jornadas realizadas y 8 alianzas con más de 124.336 personas beneficiadas.
- ✓ 62 cursos antiextorsión beneficiando 2.729 personas de las diferentes agremiaciones, dirigidos a transportadores del país.
- ✓ 3.622 grupos de WhatsApp con 127.787 integrantes y 780 casos llegados

Prevención vial

Se desarrollaron 42.547 actividades de prevención, las cuales permitieron sensibilizar a 2'116.666 actores viales

Prevención en seguridad rural

Se realizaron 456 diagnósticos de convivencia y seguridad ciudadana, 456 planes de trabajo, 229 frentes de seguridad rural, 912 encuentros comunitarios, 504 gestión comunitaria e interinstitucional, 123 espacios pedagógicos para la convivencia y seguridad ciudadana, 10.162 campañas educativas y 368 asesorías en proyectos productivos.

Prevención en protección al medio ambiente

Lanzamiento del programa grupo juvenil ambiental “Amigos de la naturaleza”, conformando un total de 112 grupos juveniles, que vincularon a 4.436 estudiantes quienes participaron de manera activa de las actividades de protección al medio ambiente.

Principales resultados contra el delito

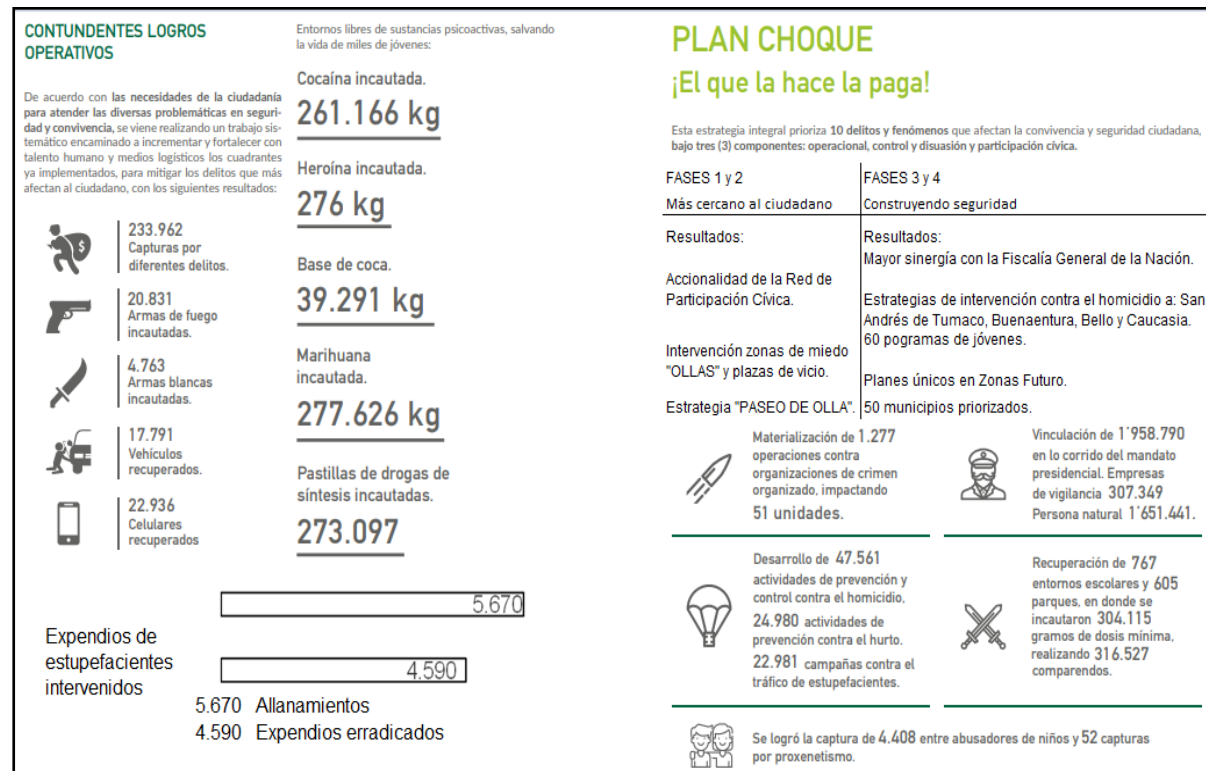
Reducción del delito: legalidad

Los índices generales de los principales delitos han tenido una importante reducción gracias al diseño de estrategias para enfrentar con mayor efectividad y contundencia estos problemas que afectan al ciudadano. Los esfuerzos institucionales se orientaron a proporcionar resultados integrales en este primer año presidencial, frente a los fenómenos de inseguridad.

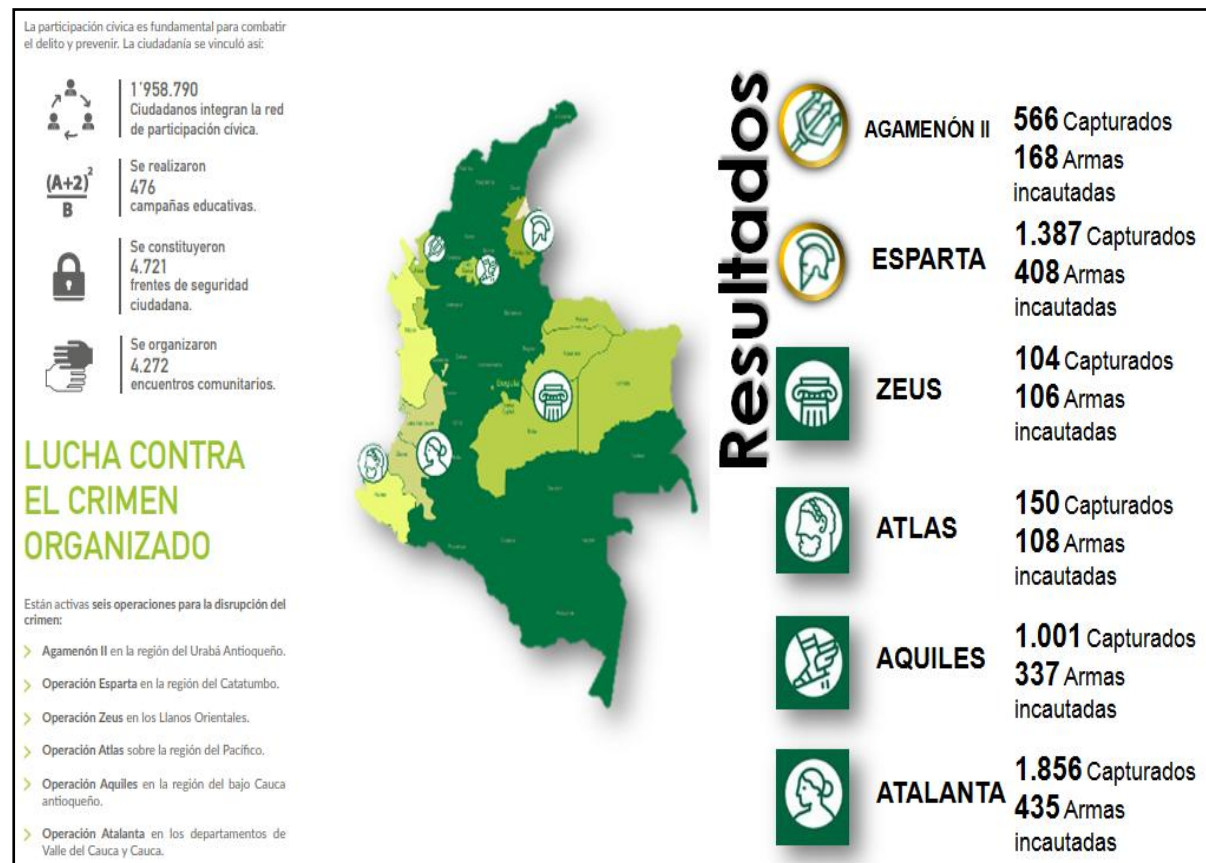
A continuación, se describe el comportamiento de la información estadística delictiva registrada durante este año.



Contundentes logros operativos:



Lucha contra el crimen organizado:



Grupos armados organizados, operaciones internacionales y lucha contra el narcotráfico:



Investigación criminal y protección al medio ambiente:



Protección al turismo y patrimonio nacional:

Protección al turismo y patrimonio nacional - Ley 300 de 1996

Para sensibilizar a la ciudadanía respecto al delito de explotación sexual-comercial de niños, niñas y adolescentes se inició la campaña de prevención "#OJOSENTODASPARTES" que se apoya en las redes sociales.



108.255
Acciones de prevención.



Se crearon
125
frentes de seguridad
turísticos.



11.955
Control a las agencias de
viajes y turismo.



14
Cierres a establecimientos
de comercio en
cumplimiento a la Ley.



480
Verificaciones a
establecimientos de
comercio, por procesos
administrativos abiertos
por el Viceministerio de
Turismo.

Resultados contra el secuestro y la extorsión

La estrategia integral contra la extorsión y operaciones contra el secuestro permitió:

Extorsión:

Se evitó el pago por **\$57.512 millones** por este delito, gracias a los resultados:

- > 14 macro operaciones en 28 departamentos.
- > 192 desarticulaciones a grupos de delincuencia común.
- > Se afectaron las rentas criminales con 4 operaciones de extinción del derecho de dominio a 24 bienes expropiados.
- > 2.914 capturas.
- > 2.408 casos resueltos.

Secuestro:

Se evitó el pago por **\$36.128 millones** por este delito, gracias a los resultados:

- > 36 ciudadanos fueron rescatados.
- > Captura de 564 secuestradores, logrando con ello 41 desarticulaciones de estructuras criminales.

RESULTADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL ORDEN ECONÓMICO DEL PAÍS

La Policía Fiscal y Aduanera y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en su gestión y compromiso con la seguridad fiscal y la protección del orden económico del país, ha realizado las siguientes actividades:

- > Decomiso de **102'300.535** unidades de mercancías con un avalúo de **\$234.707 millones**.
- > Desarticulación de **39** estructuras de economía criminal.
- > Judicialización de **398** personas dedicadas al contrabando, lavado de activos y la evasión fiscal.
- > 359 diligencias de registro y allanamiento en las diferentes divisiones de control operativo policial. 10 operaciones de extinción de dominio a **456** bienes, **avaluados en \$53.934 millones**.
- > Decomiso de **858** vehículos, por un valor de **\$8.600 millones**, los cuales eran utilizados por las redes criminales para el ingreso, ocultamiento, transporte y distribución de mercancías ilegales.
- > Decomiso de **138** contenedores registradas en **97** actos de aprehensión, permitió la incautación de una cantidad de **14.433.363** unidades de mercancías por un valor de **\$8.040 millones**.

El programa de Zonas de Comercio Legal (ZCL), constituye una estrategia de articulación interinstitucional donde a través de capacidades de las diferentes entidades estatales privadas y gremios se promueve el desarrollo productivo y la formalización empresarial de micro, pequeños y medianos empresarios de todos los sectores económicos del país.

Se logró la articulación de **22** entidades público privadas, así como la vinculación de **869** comerciantes (MiPymes) del sector comercio (San Andresitos), que de forma voluntaria asumieron el compromiso de cumplimiento con requisitos aplicables que debe tener todo establecimiento de comercio adscrito al programa.

551 comerciantes certificados en el marco del programa Promotores de la Legalidad, quienes cumplieron con requisitos de formalización empresarial en el marco de cultura de la legalidad.

Centro Integrado Policial Permanente Anti Contrabando CIPPA: es el resultado de la articulación público-privada; el despliegue operacional regional; la desarticulación de estructuras criminales; la recolección, análisis y producción operacional desde el sistema PERSEO y la articulación de puestos de control fijo, móvil y en línea de frontera, en el marco del plan de impacto fronterizo se operacionalizaron **5** centros fronterizos en el territorio nacional.

Resultados en seguridad vial:

Resultados en seguridad vial

> Se salvaron **442** vidas. La siniestralidad se redujo en un **6%**.



47.339 actividades de prevención, las cuales permitieron sensibilizar a **2'361.079** actores viales entre motociclistas, ciclistas y peatones.



16.869
Capturas en flagrancia



2.254
Capturas por orden
judicial



297
Aprehensiones de
menores



1.562
Vehículos recuperados



14.461
Vehículos inmovilizados



\$19.857
Mercancía recuperada
(millones)



\$29.670
Mercancía de contrabando
(millones)



10.740 kg
Clorhidrato de cocaína



39'543.053 kg
Insumos sólidos



5'435.502 gl
Insumos líquidos



138
Maquinaria incautada



3.990
Maquinaria controlada



515
Maquinaria inmovilizada



4.055
Celulares incautados



1.176
Celulares recuperados



1.190
Gramos oro



1'210.400
Gramos cianuro
de sodio



30 kg
Mercurio



2.484
Armas de fuego
incautadas



4.453
Unidades de flora



7.911
Unidades de fauna



53
Semovientes recuperados



9.663
Semovientes incautados



4'209.015
Galones de combustible
incautados



6.422
Galones de combustible
recuperados



13.966
Galones de combustible
de contrabando

Convivencia y seguridad ciudadana urbana y rural:

El servicio de policía se operó a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes que consolida una estrategia que demostró su efectividad en la reducción del delito y en promover la prestación de un servicio de policía enfocado en las problemáticas que más afectan a la ciudadanía.

Tiene implementados:



5.009 cuadrantes con 28.059 uniformados en 1.102 municipios en el país, impactando a una población aproximada de 49'834.240 habitantes y en el último año se tiene un crecimiento de 101 cuadrantes que corresponden a las subestaciones de policía.

Código Nacional de Convivencia y Seguridad

Las 5 ciudades o municipios donde más se atienden comportamientos contrarios a la convivencia son:

563.072 Bogotá	66.872 Medellín
57.404 Santiago de Cali	22.618 Santa Marta
41.928 Barranquilla	

Las 5 ciudades o municipios donde menos se atienden comportamientos contrarios a la convivencia son:

Tablones	Villa restrepo
Vega los padres	Tucurínca
Zaragoza - Buenaventura	

Contribución a la prevención de delitos

Se salvaron 447 vidas, al presentarse una reducción de 11% de homicidios por riña.



Incautación de 263.983 armas corto punzantes involucrados en comportamientos contrarios a la convivencia.

De los comportamientos contrarios a la convivencia registrados en el país se identifica que existen algunos que pueden incidir en la comisión de delitos, evidenciando con mayor atención los siguientes:

- > Art. 140 numeral. 7. Consumir sustancias prohibidas en espacio público. 156.292.
- > Art. 27 numeral. 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes. 271.342.
- > Art. 27 numeral. 1. Reñir, iniciar o incurrir en confrontaciones violentas. 76.750.
- > Art. 27 numeral. 7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente. 156.292.

Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)

Es un mecanismo de la gestión pública que permite a través de la acción multisectorial, integrar y desplegar capacidades públicas, privadas y de cooperación internacional, orientadas a generar las condiciones de seguridad territorial, control social, desarrollo sostenible y protección al capital natural para consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el campo colombiano, donde la Policía Nacional se constituye en una Institución articuladora de capacidades en función de la comunidad.

La Institución estará con su capacidad operacional y de prevención en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), para atender las regiones más afectadas por la criminalidad y la violencia.

Resultados operativos:



Se recuperaron 1.502 semovientes a través de 291 casos operativos.

613.898 semovientes fueron incautados al presentarse 11.351 casos en el área rural.

Acciones contra la minería ilegal y antiterrorismo UNIMIL

En el marco del despliegue de la estrategia de intervención integral contra la explotación ilícita de yacimiento minero y teniendo en cuenta la aplicación al Decreto 2235 de 2012 y la Ley 1801 de 2016, la Policía Nacional viene adelantando acciones frente a esta problemática logrando los siguientes resultados:

 669 Casos operativos con 3.752 minas intervenidas	 111 Volquetas incautadas
 1.197 Personas capturadas	 5.998 kg De oro 283 kg De mercurio 19.337 Galones de ACPM 18.189 Galones de gasolina incautados.
 82 Unidades de maquinaria destruida 180 Dragas 229 Excavadoras Incautadas	
 413 Motobombas 452 Motores incautados	

Resultados hidrocarburos

Estas operaciones en el territorio permitieron importantes resultados evidenciados en:

 686 Capturas	 78 Armas de fuego incautadas
 685 Vehículos inmovilizados	 1.407 Especies y fauna recuperada

También la Institución desarrolla su misionalidad contando con la cooperación internacional, que para el 2019 su participación fue:





• Perspectiva desarrollo humano y organizacional

Esta perspectiva propende garantizar a cada uno de sus integrantes las condiciones que aseguran la calidad de vida personal, laboral y familiar durante su ciclo de permanencia en la Policía, para lo cual la Institución se compromete en ofrecer una educación adecuada a las demandas del contexto local y global, así como un servicio integral de salud y un desarrollo sistémico en términos de bienestar para la prevención del riesgo psicosocial, con el fin de ofrecer un servicio empático, oportuno y de calidad a la comunidad en general.

Acertadamente la institución hace la inclusión social, traducida en equidad y progreso nacional de los diferentes grupos étnicos en la planta de personal, creando en ellos perfiles y competencias en la prestación del servicio de policía para que atiendan las necesidades de estos grupos de valor con profesionalismo y calidad.

A 31 de diciembre de 2019 se contó con 167.700 integrantes (uniformados y personal no uniformado), así:

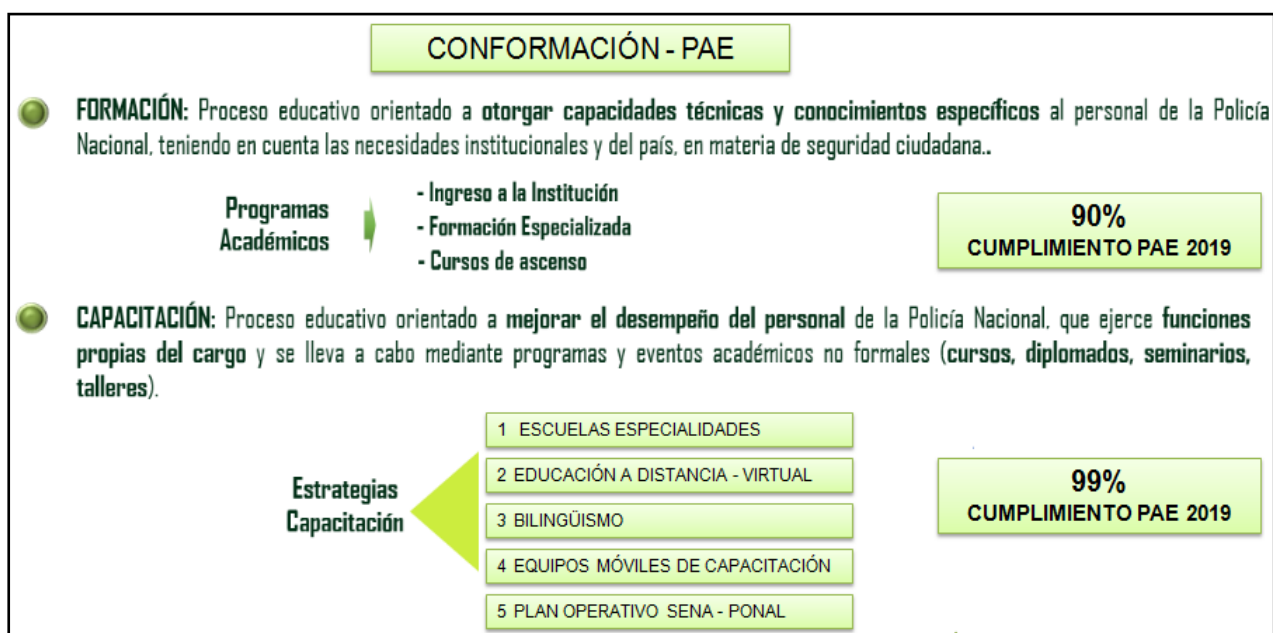


Primer contingente de mujeres Auxiliares de Policía

En el marco de la inclusión de género, se hizo la primera incorporación de 254 mujeres para prestar el servicio militar “voluntario” como auxiliares, incorporadas principalmente para labores de tránsito y prevención para Bogotá.

Plan Anual de Educación - PAE

Para la vigencia 2019 se ejecutó en un 98.5 %, esto representa un total de 451.433 funcionarios de policía capacitados, a través de educación a distancia, plan operativo SENA, bilingüismo, institucional y equipos móviles de capacitación. Como aporte al proceso de la profesionalización del personal policial se obtuvieron los siguientes resultados:



EVENTOS ACADÉMICOS CREADOS

- "DIPLOMADO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS"
- "SEMINARIO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

Creados mediante acta 002883 DINA E del 09/12/2019
Comité Consejo Académico

Duración 2 semanas
Incluye: formaciones, dispositivos de intervención armamento y municiones menos letales.

Duración 1 semana
Incluye: formaciones y dispositivos de intervención.

CAPACITADOS 1.888

DIPLOMADO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS	SEMINARIO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS
 229 Patrulleros curso de ascenso Del 13 al 21 de enero del 2019 <u>Lugar: ESJIM</u>	365 Oficiales (ST, TE, CT, MY) 40 Subintendentes curso de ascenso 1.254 Patrulleros curso de ascenso Del 27 al 31 de enero del 2019 <u>Lugar: ESCAR -ESJIM</u>
TOTAL 1,659	

Programas de Ingreso a la Institución						
PROGRAMAS ACADÉMICOS	COHORTES		% EJECUCIÓN ACADÉMICA	ESTUDIANTES		% ESTUDIANTES FORMADOS
	META	CUMPLIDOS		PROYECTADOS	MATRICULADOS	
ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIO DE POLICÍA (Oficiales Profesionales)	1	1	100 %	120	120	100 %
PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL (Oficiales Bachilleres)	1	1	100 %	150	150	100 %
TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA * (Patrulleros)	1	3	300 %	8.000	7.087	88 %
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ** (Auxiliares)	4	4	100 %	5.604	3.148	56 %
TOTAL:	7	9	128 %	13.874	10.505	76 %

Cumplimiento 128 %

Cumplimiento 76 %

*Proyección de ingreso de estudiantes a Patrulleros 8.000, se presentaron 7.087 - (diferencia de 913).

**Proyección de ingreso de Auxiliares de Policía 5.604, se presentaron 3.148 - (diferencia de 2.456).

Programas de Formación Especializada

PROGRAMAS ACADÉMICOS	COHORTES		% EJECUCIÓN ACADÉMICA	ESTUDIANTES		% ESTUDIANTES FORMADOS
	META	CUMPLIDOS		PROYECTADOS	MATRICULADOS	
MAESTRÍAS	4	4	100 %	94	133	141 %
ESPECIALIZACIONES	19	19	100 %	606	563	93 %
TECNOLOGÍAS	11	11	100%	464	500	107 %
TÉCNICOS PROFESIONALES	22	22	100 %	785	815	104 %
TÉCNICOS LABORALES	6	6	100%	183	181	99 %
TOTAL:	62	62	100 %	2132	2192	103 %

Cumplimiento 100 %

Cumplimiento 103 %

Se realizó la formación al nivel directivo fortaleciendo sus competencias:

ASCENSO OFICIALES SUBALTERNOS 2019

EVENTO ACADÉMICO	COHORTES		PROYECCIÓN (Participantes)	CUMPLIMIENTO (Participantes)
	META	CUMPLIDOS		
Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía I (ST - TE)	3	3	461	463
Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía II (TE - CT)	3	3	629	614
Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía III (CT - MY)	3	3	353	355
Total	9	9	1.443	1.432

Cumplimiento 100 %

Cumplimiento 99 %

ASCENSO OFICIALES SUPERIORES 2019

EVENTO ACADÉMICO	COHORTES		PROYECCIÓN (Participantes)	CUMPLIMIENTO (Participantes)
	META	CUMPLIDOS		
Especialización en Seguridad (ASPOL CURSO 76)	1	1	76	74
Diplomado en Gestión Estratégica del Servicio de Policía GESEP (TC - CR) EAFIT	2	2	109	106
Programa de Alta Gerencia para la Gestión de la Seguridad Pública CESEP (CR - BG) EAFIT	1	1	5	4
Total	4	4	190	184

Cumplimiento 100 %

Cumplimiento 97 %

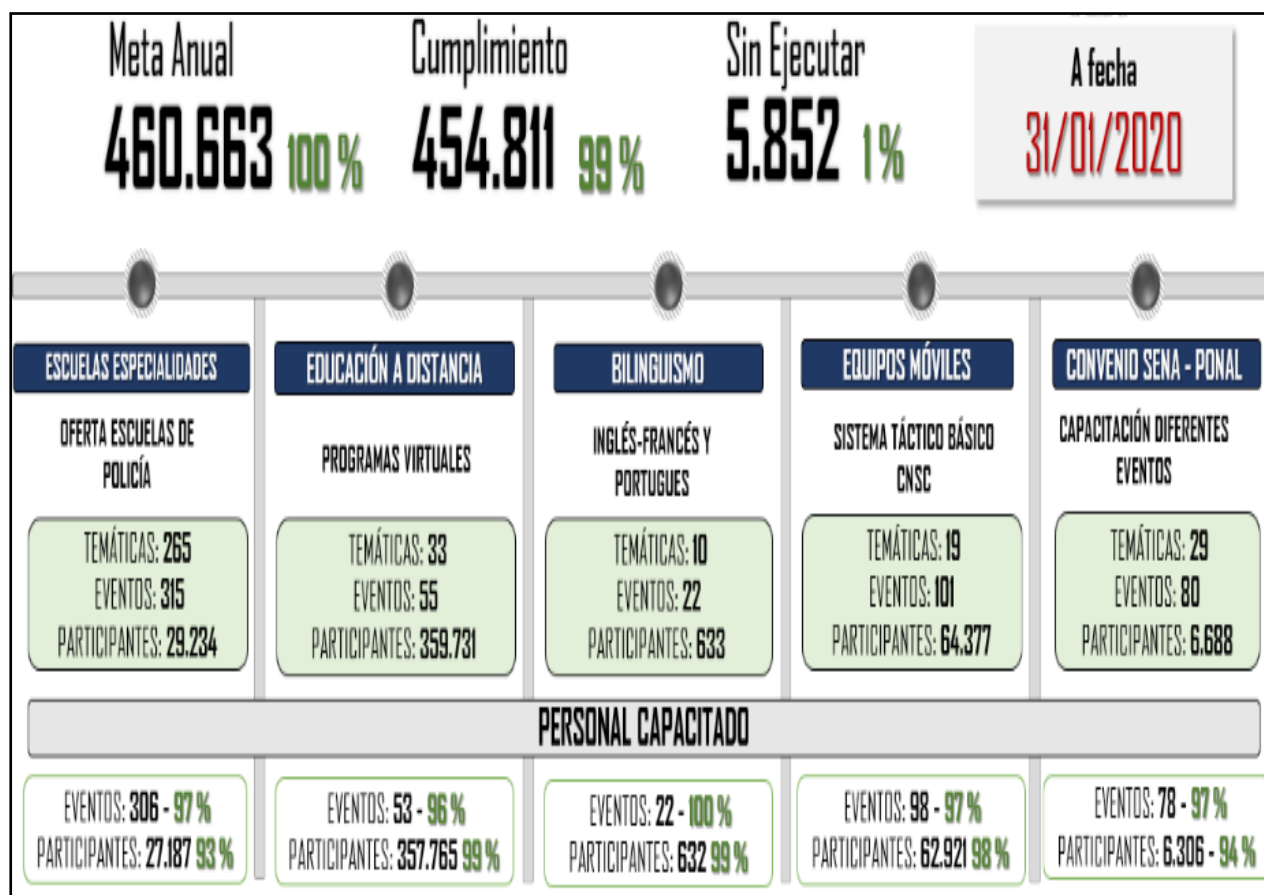
También para el Nivel Ejecutivo y los Suboficiales que adelantaron curso de ascenso, en:

EVENTO ACADÉMICO	COHORTES		PROYECCIÓN (Participantes)	CUMPLIMIENTO (Participantes)
	META	CUMPLIDOS		
Diplomado Mando Dirección y Actualización Jurídica (PT - SI)	2	2	2.000	2.000
Diplomado en Convivencia, Seguridad Ciudadana y Prevención (SI - IT)	6	6	4.122	3.941
Diplomado en Seguridad Ciudadana y Política Pública (IT - IJ)	5	5	2.218	722
Diplomado de Policía, Seguridad Ciudadana y Administración Pública (IJ - SC)	1	1	96	26
Diplomado en Gerencia para el Servicio de Policía (SC - CM / SP - SM)	1	1	135	110
Total:	15	15	8.571	6.799

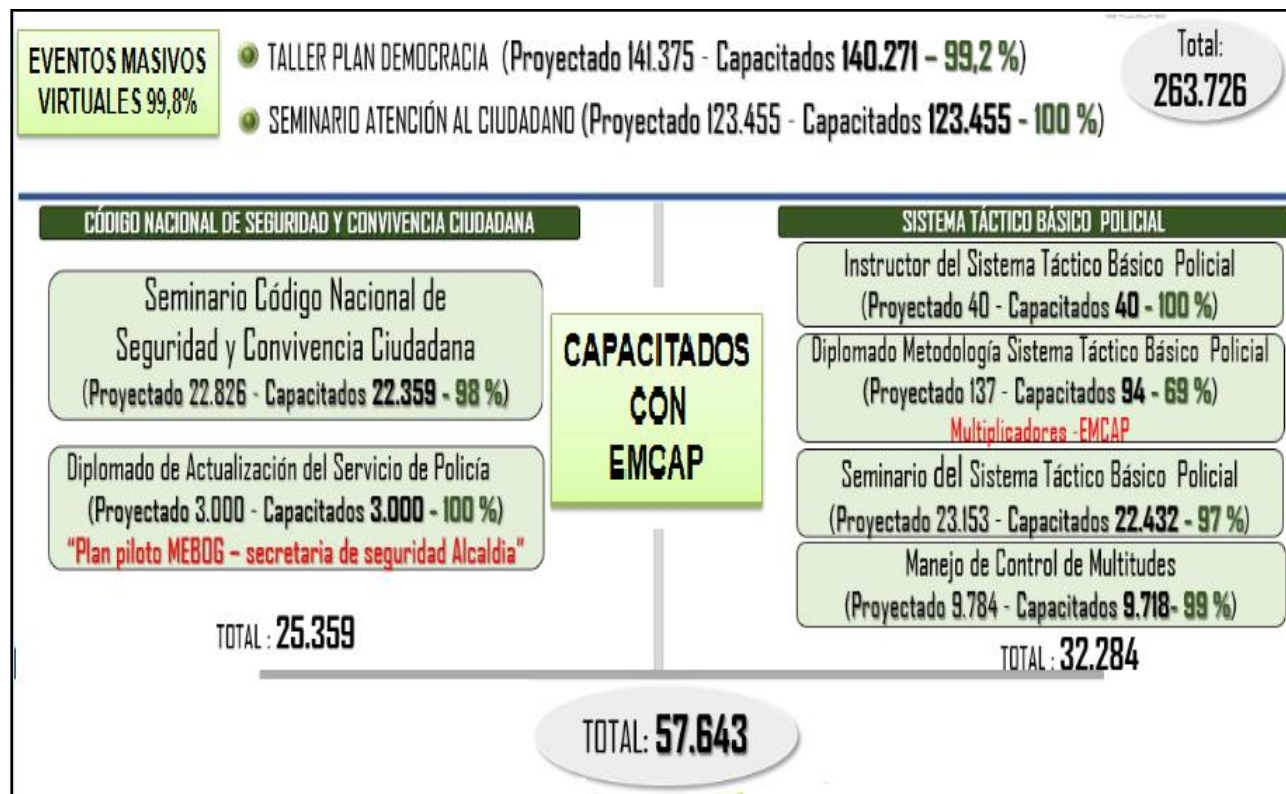
Cumplimiento 100 % Cumplimiento 79 %

Se presenta reducción por los retiros de la institución, notorio en el **grado de Intendente e Intendente Jefe**.

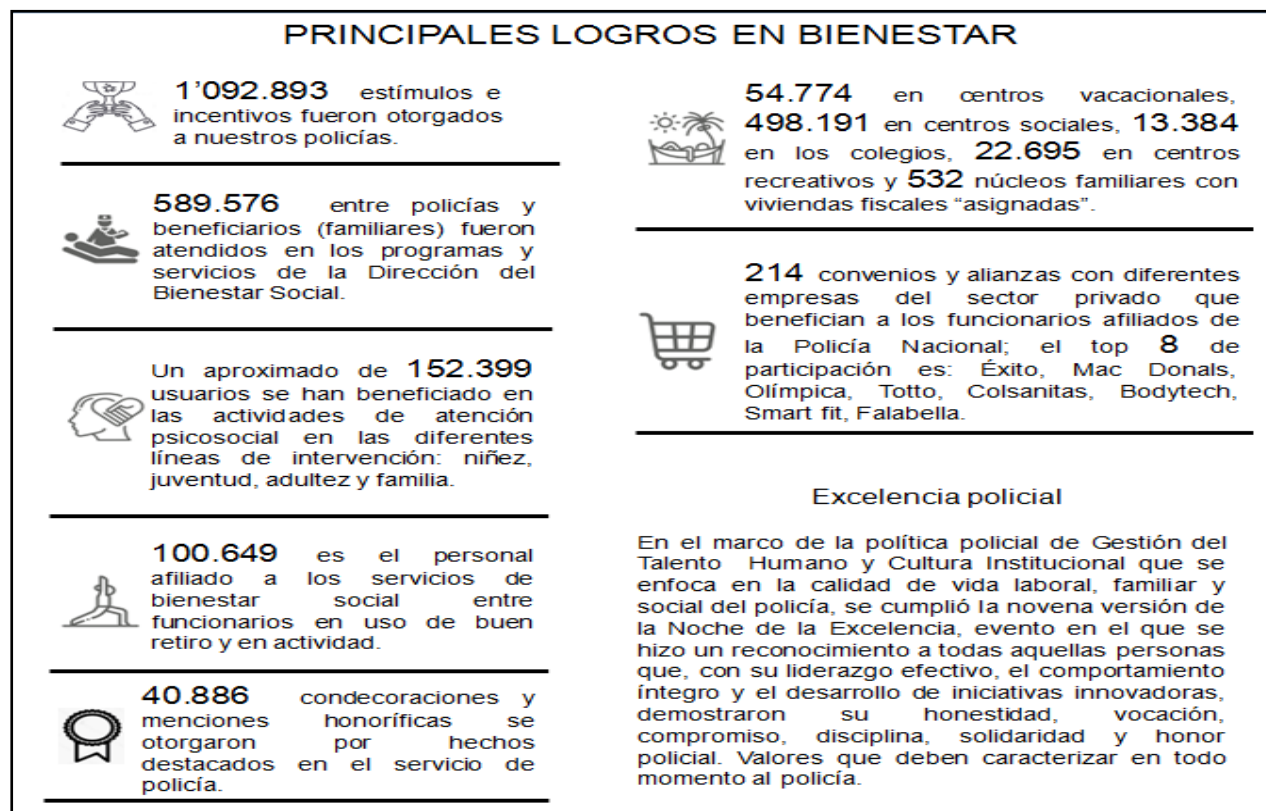
En la estrategia de capacitación se realizaron:



Capacitación de relevancia:



Para el bienestar de los servidores públicos de la Policía Nacional se destacaron actividades como:



Ejecución presupuestal:

La Institución ejecuta y controla las asignaciones presupuestales determinadas para cada unidad policial, realizando las actividades requeridas para la oportuna ejecución de las apropiaciones con cargo a funcionamiento e inversión, garantizando la óptima ejecución de los recursos asignados.

Para la vigencia 2019 la asignación presupuestal fue:



Al cierre de la vigencia 2019 presentó una ejecución del 99,94% en compromisos por \$10.3 billones, quedando pendiente por ejecutar \$6.520 millones (0,06%):

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO	APROPIACIÓN POR COMPROMETER
Gastos de personal	6.759.033	6.758.832 100%	6.757.600 99,98%	4.298.272 64,08%	202 0,002%
Adquisición bienes y servicios	2.112.955	2.106.651 99,70%	1.882.669 89,10%	1.832.322 86,72%	6.303 0,30%
Transferencias corrientes	1.158.015	1.158.014 100%	1.120.583 96,77%	1.113.478 96,15%	1 0,0%
Disminución de pasivos	55.848	55.847 100%	55.847 100%	55.704 99,74%	0 0,0%
Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses en mora	26.982	26.980 99,99%	26.980 99,99%	26.973 99,97%	3 0,01%
Inversión	201.386	201.375 99,99%	137.259 68,10%	135.391 67,23%	11 0,01%
TOTAL	10.314.219	10.307.699 99,94%	9.980.938 96,77%	9.921.448 96,19%	6.520 0,06%

Los estados contables a 31 de diciembre de 2019, fueron:

Estados contables Policía Nacional 2019			
		Estados contables a 31/12/2019	
ACTIVO \$14"414.206'362.163,40		PASIVO \$43"236.474'925.196,40	
		PATRIMONIO \$-28"822.268'563.033	
PASIVO REAL \$1"783.185'767.465,02		PASIVO PENSIONAL \$34"179.532'570.619,90	

Inversión

Apropiación de \$248.092 millones, teniendo bloqueados \$46.706 millones, quedando apropiación disponible de \$201.386 millones, realizando compromisos por \$201.375 millones, ejecutando el 99,99%, siendo utilizados para proyectos de infraestructura, armamento, movilidad, desarrollo tecnológico, entre otros.

Valores en millones de pesos

PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	VALOR POR COMPROMETER
\$248.092'800.000,00	\$201.375'227.686	99,99%	\$10'909.526

Ejecución presupuestal por concepto de funcionamiento

La Policía Nacional al cierre de la vigencia 2019 presentó una ejecución del 99,94% en compromisos por valor de \$10.3 billones, quedando pendiente por ejecutar \$6.520 millones (0,06%) por los siguientes conceptos del gasto, así:

Gastos de personal

Presentó una ejecución en compromisos del 99,98 % por valor de \$6.7 billones, quedando pendiente por ejecutar \$202 millones, (0,002%), correspondiente a los saldos de gastos de personal una vez registrado la nómina de activos y indemnización de vacaciones.

Adquisición de bienes y servicios

Presentó una ejecución en compromisos del 99,70% por valor de \$2,1 billones (adjudicación de procesos contractuales y en gastos no recurrentes, quedando pendiente por ejecutar \$6.303 millones (0,30%) que corresponden a gastos reservados, pago de recompensas por valor de 5,013 millones, y \$1.290 millones corresponden de saldos presentados por las diferentes unidades ejecutoras del gasto.

Transferencias

Presentó una ejecución en compromisos del 100% por valor de \$1.1 billones, quedando pendiente por ejecutar \$ 835mil, (0,00%).

Disminución de pasivos

Presentó una ejecución en compromisos del 100% por valor de \$55,847 millones, quedando pendiente por ejecutar \$143mil, (0,00%).

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Presentó una ejecución en compromisos del 99,99% por valor de \$26,980 millones, quedando pendiente por ejecutar \$3millones, (0,01%).

Contratos

Presenta una apropiación por \$26.198 millones, de los cuales comprometió el 49,38%; con cargo a este tipo de gasto se paga la tarifa de control fiscal de la Contraloría General de la República.

15.979	\$1"637.837'000.000
Contratos suscritos	Valor

Desempeño de proveedores externos “Convenios”



Dirección de Sanidad

Con una inversión de \$28.087 millones en salud, la Institución ha puesto en marcha una serie de iniciativas estratégicas (tecnología, infraestructura, movilidad, salud operacional y medicina laboral); para fortalecer la implementación del nuevo modelo de atención en salud adoptado mediante Resolución 05644 del 10 de diciembre de 2019.

Para el desarrollo de su misionalidad, la DISAN cuenta con 6.637 funcionarios que incluyen uniformados, no uniformados de las Direcciones de Sanidad - DISAN, de la DIPON, de la DIBIE, servicio social obligatorio y personal de contrato discriminados así:

DISAN	OFICIALES 255							SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO 461							PATRULLEROS Y AGENTES 1.083	
Parte geonumérico	BG	CR	TC	MY	CT	TE	ST	SM	CM	SC	IJ	IT	SI	PT	AG	AXP
FUERZA EFECTIVA	1	9	5	34	50	131	25	3	4	12	37	238	167	1.021	5	57

PERSONAL NO UNIFORMADO				
DISAN	DIPON	DIBIE	CONTRATO	RURAL
1.243	98	1	3.418	78

En cuanto a capacitación la DISAN se desarrollaron las siguientes actividades:

Temática para reforzar perfiles

ESTRATEGIA	EVENTO ACADÉMICO	ESTADO	META CONTEMPLADA
Distancia (plataforma MOODLE)	Seminario en atención y servicio al ciudadano	Ejecutado	367
Distancia (plataforma MOODLE)	Taller plan democracia	Ejecutado	417
EMCAP (equipos móviles)	Taller Básico para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional.	Ejecutado	20
SENA	Curso manejo básico de herramientas informáticas	Ejecutado	8
SENA	Curso aplicación de procedimientos en la contratación estatal.	Ejecutado	27
SENA	Curso liquidación de nómina.	Ejecutado	4
SENA	Curso introducción a los sistemas de gestión de la seguridad de la información según la norma ISO IEC 270001.	Ejecutado	1
SENA	Curso manejo intermedio de la herramienta de hojas de cálculo EXCEL.	Ejecutado	2

Temática de doctrina

ESTRATEGIA	EVENTO ACADÉMICO	ESTADO	META CONTEMPLADA
EMCAP (equipos móviles decapacitación)	Seminario integral código nacional de Policía y convivencia	Ejecutado	367
EMCAP (equipos móviles decapacitación)	Seminario sistema táctico básico para el servicio de Policía.	Ejecutado	20
SENA	Curso coordinar el talento humano y trabajo en equipo	Ejecutado	8
SENA	Curso soporte vital básico	Ejecutado	27
SENA	Curso aplicación de metodologías para el análisis financiero empresarial	Ejecutado	4
SENA	Curso organización archivos de gestión	Ejecutado	1

Con cierre a 31 de diciembre de 2019, la DISAN tuvo 608.638 usuarios en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional - SSPN, como se muestra a continuación:

TIPO	TOTAL
TITULARES	271.594
BENEFICIARIOS	311.455
NO COTIZANTES	25.589
TOTAL	608.638

Se realizaron consultas y procedimientos a los usuarios del SSPN:

ITEM	RED PROPIA	RED EXTERNA	TOTAL
CONSULTA	6.031.636	177.447	6.209.083
PROCEDIMIENTOS	6.401.669	432.911	6.834.580
TOTAL	12.433.305	610.358	13.043.663

Se incrementaron en 649.592 atenciones en salud, con un total de 13.043.663 consultas y procedimientos entre red propia y red externa.

Ejecución Presupuestal DISAN 2019

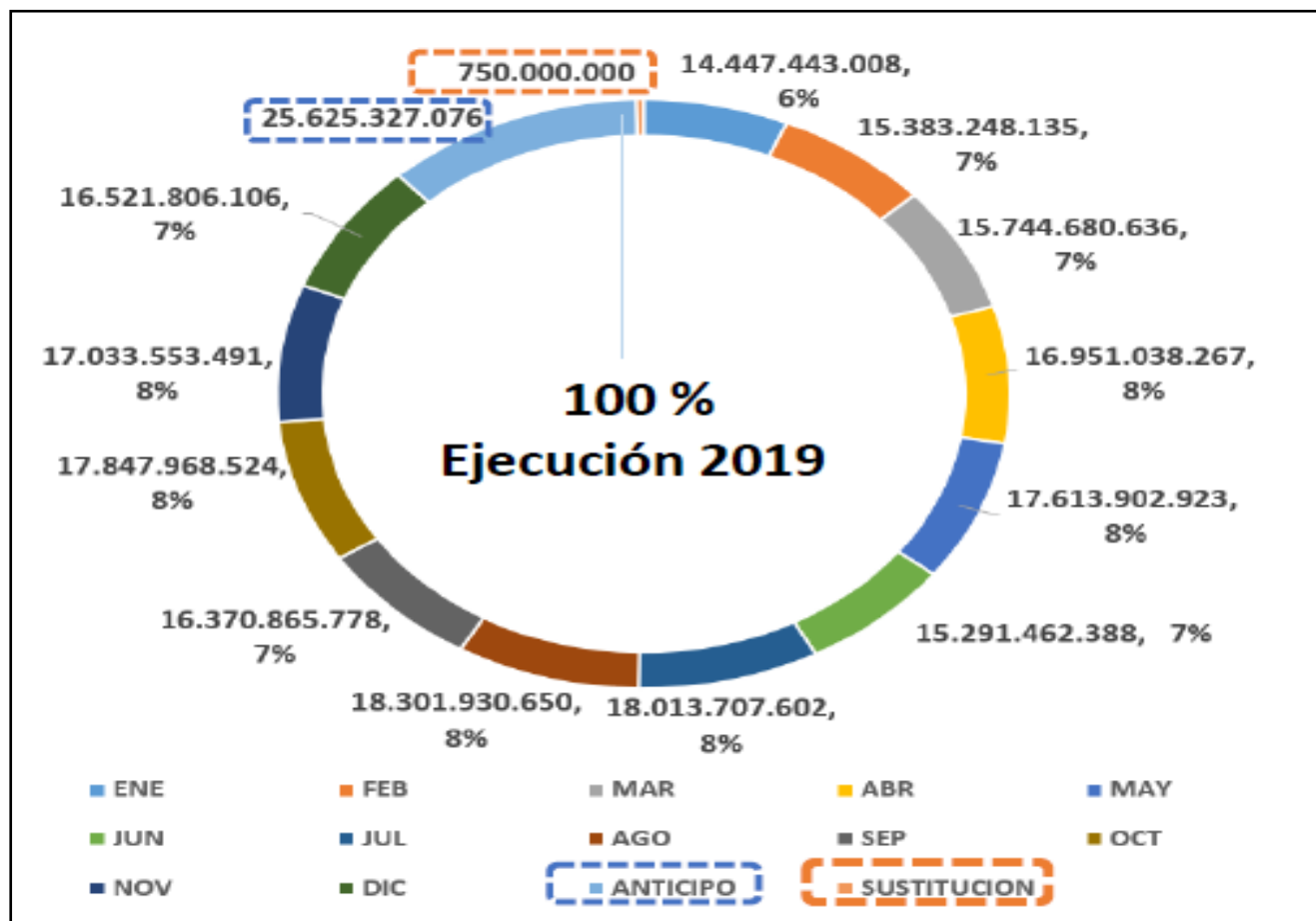
Para la apropiación presupuestal del gasto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignó una apropiación presupuestal DISAN, para la vigencia 2019 de \$1.061.019,00 millones en funcionamiento e inversión de \$13.000,00 millones para un total de \$1.074.019,00 millones que ejecutó en servicios de salud y generó un ahorro de \$1.333 millones, por la implementación de controles en el consumo durante el 2019.

Millones de pesos	
CONCEPTO	VALOR
Gastos de Personal	\$ 68.222,00
Adquisición de bienes y servicio	\$ 727.715,00
Transferencias corrientes	\$ 264.054,00
Disminución de pasivos	\$ 428,00
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	\$ 600,00
Inversión	\$ 13.000,00
TOTAL	\$ 1.074.019,00

A cierre del cuarto trimestre de 2019, la DISAN realizó compromisos por \$1.093.679,00; equivalente al 99.97% y en obligaciones \$1.080.730,00; que corresponde al 98.82%.

En cuanto al gasto en medicamentos durante lo corrido del año se mantuvo por el margen de los \$16.500 millones.

En lo relativo al monitoreo del incremento o reducción del gasto presupuestal en medicamentos para diciembre, a través de la asignación de topes de consumo definidos con base en histórico de dispensación y número promedio de usuarios atendidos, las unidades registraron, así:



Convenios de la DISAN 2019

Mediante el convenio de Ecopetrol 3010208 le fueron asignados \$2.590.493.775,00, que fueron destinados para:

- ✓ Adquisición e instalación de planta de transferencia eléctrica para el Hospital Central.
- ✓ Adquisición de 33 camillas de transporte tipo hospitalarios, 11 monitores de signos vitales básicos, 02 video laringoscopios para el servicio de salas de cirugía.
- ✓ Mantenimiento de piso del Hospital Central.
- ✓ Equipos de cómputo, renovación tecnológica primera fase 59 computadores.

Mediante el convenio de CENIT 2017 para la vigencia 2019 le fueron asignados a la \$9.550.000.000,00, destinados para:

- ✓ Adquisición de instalaciones uso médico de la Policía (compra establecimiento de Sanidad Cartago - Valle).
- ✓ Adecuación y/o mantenimiento de instalaciones médicas de la Policía, 5 establecimientos de sanidad (cielos rasos del HOCEN, edificio del Duarte Valero, Clínicas de Barranquilla y de Pereira).
- ✓ Compra de equipo automotor DISAN

Mediante el convenio Equion Energia Limited 2019 le fueron asignados \$1.100.000.000 destinados:

- ✓ Suministro de lentes y monturas con destino a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos a la Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca.
- ✓ Ayudas de comunicación para personal físicamente discapacitadas, productos y accesorios de otorrinolaringología, partes y accesorios para dispositivos auditivos externos.

Mediante el convenio Frontera Energy le asignaron \$2.969.192.445 para:

- ✓ Adquisición e instalación de 3 ascensores para el Hospital Central.
- ✓ Obras de mantenimiento y adecuación del área de observación de urgencias del ESPHA Hospital Central.
- ✓ Adquisición de elementos para los servicios de rehabilitación, club de salud y ESPHA de la Policía Nacional.
- ✓ Remodelación de cafetería del Hospital Central.
- ✓ Adquisición de 7 camas hospitalarias.
- ✓ Campímetro visual computarizado OCT anterior y posterior.
- ✓ Suministro, instalación de un centro de acopio de residuos hospitalarios tipo modular compuesto por espacios independientes y un cuarto frío de desechos anatomopatológicos.

Por la Fábrica de Confecciones - FACON le asignaron \$5.199.369.170,00 destinados a:

- ✓ Licencias y permisos de la Clínica Sur de Bogotá
- ✓ Renovación de 1 ascensor pasajeros (pacientes) para el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Torre A
- ✓ Planta eléctrica Clínica de Bucaramanga
- ✓ Pavimentación vía colindante Clínica Regional de Occidente – Cali y parque
- ✓ Mantenimiento redes hidrosanitarias FASE II (2019).
- ✓ Obras de mantenimiento para la adecuación de central de gases medicinales y sus redes.
- ✓ Adecuación de la unidad de cuidados intermedios del ESPHA – HOCEN.
- ✓ Adquisición de vehículos asistenciales.

Por el Fondo Rotatorio de la Policía le asignaron \$5.133.700.000 por el rubro bienestar de personal para el fortalecimiento del programa medicina laboral

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias - PQR2S

La Institución genera acciones de mejora frente a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias - PQR2S, a través de los equipos del Sistemas de Gestión de cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño y los dueños de los procesos en el nivel de gestión estratégico, que desarrollan la evaluación integral, las cuales sesionan para analizar la información entregada por la Oficinas de Atención al Ciudadano - OAC, identificando oportunidades de mejora o materializaciones del riesgo.

Derechos humanos

Durante el periodo se ha fortalecido el proceso de capacitación e instrucción permanente en Derechos Humanos, para el reconocimiento y garantía de derechos en el servicio de policía, con énfasis en el uso adecuado de la fuerza, poblaciones en situación de vulnerabilidad y los derechos de las víctimas, mediante el desarrollo de actividades académicas de educación formal con apoyo de la Dirección Nacional de Escuelas y en alianza estratégica con organismos internacionales y nacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Oficina de Naciones Unidas (ONU) en Colombia y el Ministerio Público, a través de su red de procuradurías regionales y provinciales, así como de las defensorías y personerías distritales o municipales, resultado de lo anterior, se impartió instrucción a 135.738 policías.

Adicionalmente se han realizado

2.728

Interlocuciones

4.817

(Programas, campañas y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad)

3.673

Escenarios de participación en derechos humanos

Transparencia

La Institución cuenta con oficinas de atención al ciudadano con el fin de fortalecer el servicio de policía y para recepcionar quejas o reclamos frente a comportamientos de los policías. Esto permite hacer depuración y actuar con mayor transparencia.

En las sesiones del centro integrado de información de inteligencia para la transparencia policial CGTP se abarcó la revisión de hechos connotados en las 32 unidades priorizadas obteniendo los siguientes resultados:

	4.920 Audiencias		8 Inicio investigación penal
	203 Retiros 57 por facultad discrecional 22 Inhabilidad sobreviviente 35 Llamamiento a calificar servicios		4.182 Fallos con responsabilidad
	547 Decisiones administrativas 13.242 Órdenes de investigación		8.371 Fallos sin responsabilidad
	96 Trasladados		10.934 Actas de conciliación
	10.694 Seguimiento investigaciones disciplinarias		2.157 Constancias
			6.858 Actas de mediación
			2.326 Orientaciones jurídicas

Gestión de las PQRS

Se recepcionaron 82.754 solicitudes, por diferentes canales de las cuales 30.093 fueron quejas, 21.583 peticiones, 20.710 reclamos, 2.628 felicitaciones y 1.074 sugerencias.

En el primer semestre del año 2019, se realizó el seminario en atención y servicio al ciudadano, obteniendo la participación de 116.887 servidores policiales.

1.668

Recomendaciones de auto protección

1.787

Consejos tácticos de DD.HH.

Protecciones a líderes sociales y poblaciones vulnerables

En atención al marco normativo que comprende la política pública de prevención y protección a personas, grupos y comunidades, la Policía Nacional realizó la revisión y actualización de su estrategia operativa Institucional de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, para consolidar su ruta de actuación dispuesta en la Directiva Operativa 10 del 16 de febrero de 2018, mediante la expedición de la Directiva Operativa Transitoria 13 del 1 de marzo de 2019, incorporando los lineamientos del Decreto 2137 del 19/11/2018 "Plan de Acción Oportuna (PAO) de prevención y protección a defensores de derechos humanos" (I. Articulación y reingeniería institucional, II. Actuación estratégica en Territorio, III. Estrategia de comunicaciones estratégicas y capacitación).

La estrategia ha permitido consolidar acciones de prevención y la activación de la ruta institucional e interinstitucional para la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así:

2.728

Actividades con organizaciones sociales

2.057

Revistas policiales

1.568

SIDEH: Activaciones y monitoreo rutas de atención)

249

Actividades de plan padrino

Cuerpo élite

Esta unidad adscrita a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, durante el año 2019 se presentaron 98 homicidios a líderes sociales, 83 hechos de afectación a desmovilizados FARC disgregados así: 68 homicidios, 11 tentativas de homicidio, 4 desapariciones forzadas.

Las actividades operativas realizadas permitieron la consecución de 109 capturas, 12 notificaciones en centro carcelario, la expedición de 42 órdenes de capturas y 01 neutralizado, contra responsables y/o partícipes de las afectaciones a Líderes Sociales, Defensores de DD.HH y Desmovilizados FARC.

Lucha contra la corrupción

Balance general de auditorías Área de Control Interno Policía Nacional

De 115 auditorías adelantadas: 61 pertenecen al plan anual, planeadas desde el inicio de la vigencia; asimismo se desarrollaron 54 auditorías más, ordenadas por el mando institucional de acuerdo con situaciones de coyuntura interna donde fue necesaria la actuación de control interno; se evidenciaron 609 hallazgos.

Balance de auditorías de la Contraloría General de la República

Al consolidar los hallazgos de las vigencias 2017 y 2018, quedan vigentes 93 hallazgos con 254 metas, de los cuales a fecha 30 de septiembre del 2019 se han verificado 39 hallazgos con 87 metas cumplidas al 100%, quedando pendientes 167 metas, para un avance del 23.04%.

Estas acciones se encuentran descritas en la Guía 1IP-GU-0003 – “Guía para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias”, que establece los lineamientos específicos para el adecuado y oportuno desarrollo en la atención de PQR2S presentadas por nuestros clientes:



De lo anterior y de acuerdo a la Política Integral de Transparencia Policial – PITP, Estrategia Fortalecimiento Cultura de la Denuncia, Peticiones, Quejas y Reclamos, reconocimientos del Servicio Policía y Sugerencias, se encuentra publicada en la página web: <https://www.policia.gov.co/pqrs/informe-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias>.

Comportamiento de las PQRS vigencia 2019 en la dispensación de medicamentos - DISAN

La tendencia en la dispensación muestra números positivos y dan cuenta de los esfuerzos efectuados por el contratista Medipol 16, para lograr la mejora continua en la dispensación oportuna de medicamentos en beneficio de los usuarios, situación que ha repercutido positivamente en la disminución de las PQRS registradas por los usuarios en este aspecto.

Comportamiento de las PQRS - DISAN

TIPO DE PQRS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Autorización formulas CTC	19	14	22	10	12	3	5	7	7	8	6		113
Demora en la entrega (MEDIPOL)	131	80	50	35	20	27	27	22	23	17	13	6	451
Inconsistencia en la entrega	5	4	7		2	2	4	4	4	6	7	2	47
No se encuentra el medicamento	1	3	1		2	2		3	1	1	1		15
Otros temas		1								1			2
Reembolso		2				1							3
Sobrefacturación	3							1					4
TOTAL	159	104	80	45	36	35	36	37	35	33	27	8	635

Demanda insatisfecha DISAN

Se presentan las 25 primeras especialidades que representan el 90% de la demanda insatisfecha, con el objetivo de mejorar el comportamiento del indicador, el cual en los dos primeros trimestres del 2019 obtuvo un comportamiento deficiente en especialidades básicas, se implementaron actividades plasmadas en un plan de mejoramiento que dio inició en agosto de 2019 y actualmente se encuentra en ejecución, se intervienen 3 causas fundamentales:

- ✓ Debilidades en el sistema de información para la captura del Numerador y denominador en tiempo real.
- ✓ Falta de supervisión de la oferta y productividad de los servicios de consulta externa.
- ✓ Falta de educación a los usuarios en cuanto a la asistencia a las citas médicas y cancelación oportuna de las mismas

El plan de mejoramiento se encuentra diseñado para cierre en marzo de 2020, hasta el momento se evidencia disminución en la demanda insatisfecha de medicina interna, ginecología y pediatría, comparando los resultados con la vigencia 2018 - 2019, así:

- ✓ Medicina interna: Disminución de 4.9 puntos porcentuales.
- ✓ Ginecología: Disminución de 2 puntos porcentuales.
- ✓ Pediatría: Disminución de 4.9 puntos porcentuales.

Demanda Insatisfecha - DISAN

No.	ESPECIALIDAD	PROMEDIO	No.	ESPECIALIDAD	PROMEDIO
1	MEDICINA GENERAL	4,446	14	ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA	0,759
2	OPTOMETRÍA	3,310	15	NEUROLOGÍA 653	0,653
3	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	2,014	16	FISIATRÍA	0,515
4	MEDICINA INTERNA	1,429	17	AUDIOLOGÍA	0,474
5	PEDIATRÍA	1,290	18	NUTRICIÓN CLÍNICA	0,399
6	GINECOLOGÍA	1,216	19	FISIOTERAPIA O TERAPIA FIS	0,377
7	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1,207	20	PSIQUIATRÍA	0,344
8	ODONTOLOGÍA GENERAL	1,201	21	NEUMOLOGÍA	0,340
9	OFTALMOLOGÍA	1,077	22	REUMATOLOGIA	0,328
10	GASTROENTEROLOGÍ	0,995	23	CIRUGÍA GENERA	0,297
11	UROLOGÍA	0,973	24	CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACI	0,287
12	CARDIOLOGÍA	0,881	25	ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRI	0,258
13	DERMATOLOGÍA	0,840	TOTAL GENERAL		28,508

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Monitoreo y depuración del Módulo Riesgos PRO

Considerado otro punto focal en la excelencia de la gestión, la Institución a través de su estrategia y gestión estratégica, que permita identificar, evaluar y gestionar los eventos potenciales, tanto externos como internos, que puedan llegar a afectar la estrategia y los objetivos institucionales, los cuales podrían tener un impacto negativo, positivo o de ambos tipos a la vez, por ello el representante legal y el alto mando institucional, definen los lineamientos para la administración del riesgo de la entidad e identifica aquellos riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas.

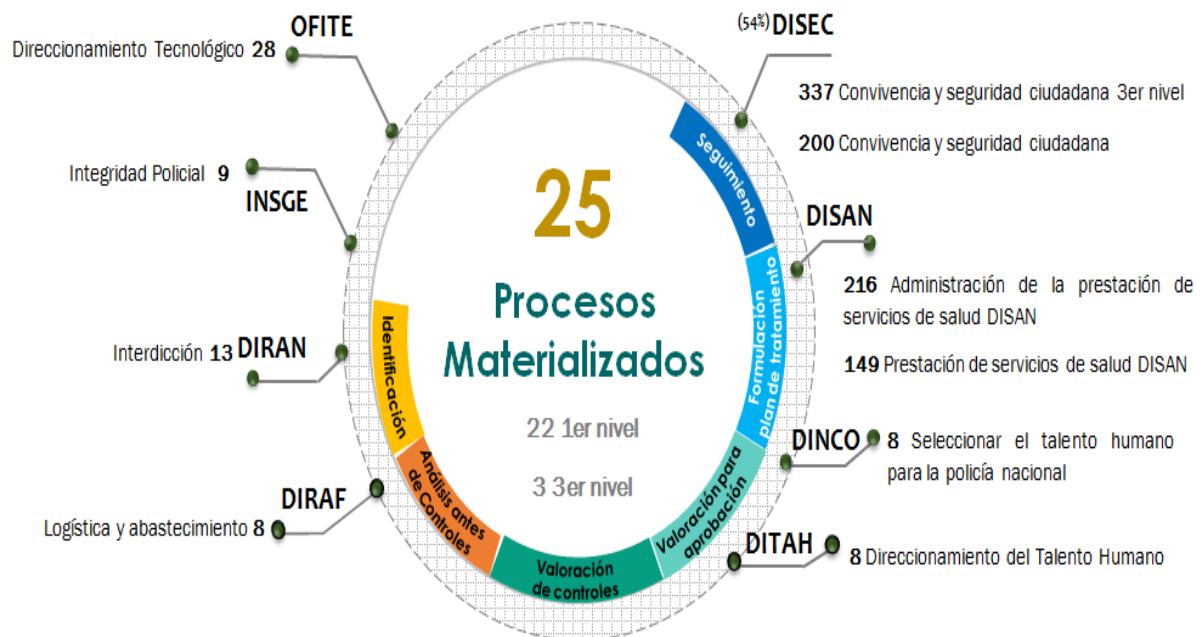
Con base en el análisis de la realidad institucional, sus factores internos y externos el producto de la Gestión de Riesgos Institucionales, es la siguiente:



Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía Técnica Policial para la Gestión Integral del Riesgo 1DE_GU_007 y la concienciación por parte de las unidades, con respecto a la importancia y a la operacionalización de la administración del riesgo en la Policía Nacional, se llevaron a cabo actividades de verificación, de organización y de depuración del módulo riesgos PRO, conllevando a la desactivación de riesgos que no estaban siendo gestionados, por contener información obsoleta, por no estar correctamente contruidos y por no aportar al desarrollo efectivo de los procesos, lo que permite facilitar el desarrollo de la tarea de administrar adecuadamente el módulo tanto en sus fases como en sus posibles eventos de materialización y creación de planes de tratamiento que son el conjunto de acciones que permiten a través de la creación, fortalecimiento o implementación de controles, modificar la probabilidad o el impacto de un riesgo.



10 procesos con mayor número de materialización de riesgos



Siendo este un tema tratado en el Subcomité Central de Coordinación del Sistema de Control Interno, con el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Gestión de riesgos



1

Oficina de Planeación - OFPLA

Verificar con las unidades policiales los riesgos identificados a fin de:

- Eliminación de riesgos duplicados **100%**
- Análisis de creación de riesgos individuales **100%**
- Análisis lineamientos de la gestión del riesgo **50%**
- Evaluar metodología fases de riesgos **50%**

Compromiso

Proceso efectuado por la alta dirección y aplicado a toda la Institución policial, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectar su desempeño

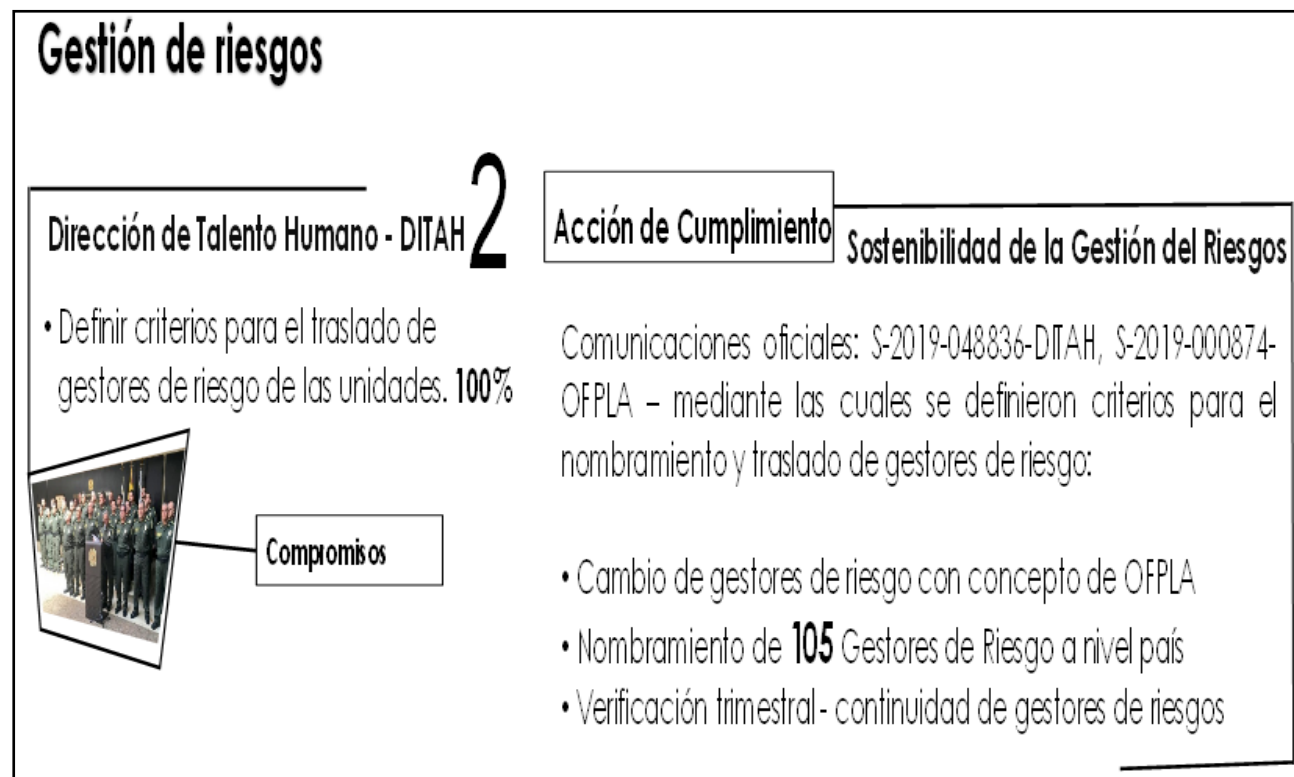
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Riesgos actuales

Total de riesgos iniciales	Tipo de riesgos	Total riesgos	Total riesgos masificados
12.241			
Riesgos inactivos 7.092	Institucionales	7	879
	Masivos por Procesos	76	4.212
% Depuración de riesgos: 100%	Individuales	58	58
	Total	141	5.149

- Actualización Guía Técnica Policial para la Gestión Integral del Riesgo (en proceso).

Para garantizar la estabilidad en el cargo, buscando un buen desempeño de la gestión de riesgos institucionales, la Dirección de Talento Humano nombró 105 funcionarios como gestores de riesgos y definió criterios para el nombramiento y el traslados de quienes desempeñan esta actividad, minimizando traumatismos en el desarrollo de las tareas relacionadas, en razón a que este personal se debió capacitar al respecto:



Riesgos sociales

En atención a la Metodología que establece la búsqueda de la prevención en violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, a partir de la comprensión contextual e intervención de los riesgos sociales, la coordinación y evaluación de la articulación de capacidades propias y extendidas, se involucra la participación activa de la sociedad civil, las autoridades y la Policía Nacional, en donde mediante el escenario AISEC se identifica los riesgos sociales que hacen que el delito se materialice en el territorio, las unidades desconcentradas de Policía establecieron 365 planes de trabajo, los cuales se cumplieron a satisfacción durante la vigencia 2019. También se llevó a cabo el consejo de facultad el 22 de noviembre de 2019, para mejorar el desarrollo del programa Académico Administrador Policial, toda vez que se verificaron las temáticas acordes al servicio de policía, enfocadas en minimizar fallas en la actividad de policía.

Riesgos de Ciberseguridad

La Estrategia Integral de Ciberseguridad – ESCIB, tiene como objetivo fortalecer la ciberseguridad de los individuos y el Estado en el entorno digital con un enfoque de gestión de riesgos, fijando directrices para el despliegue de la Estrategia, con el fin de direccionar las actividades del servicio de Policía para generar una reducción significativa del delito aportando y contribuyendo en la seguridad pública, generando los siguientes resultados:

Inauguración del laboratorio de hiperconvergencia para el análisis de software malicioso.	Consolidación de 3 convenios y 2 alianzas con MINTIC, COLJUEGOS, ASOBANCARIA, INCO - CREDITO y REDPAPAZ.
330 capturas por delitos informáticos 267, y explotación sexual infantil en Internet 63 capturas, así como 27 aprehensiones por pornografía infantil.	150 perfiles analizados en las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn, etc.).
35 operaciones por parte de la Estrategia ESCIB, 30 nacionales y 5 operaciones internacionales.	15 grupos cerrados de Facebook que dinamizaban el mayor número de contenido falso para deslegitimar la actuación de la Policía Nacional.
1.005 comunicaciones intercambiadas con EUROPOL, AMERIPOL, INTERPOL, FBI, ICE, DEA.	192 alertas preventivas de ciberseguridad en redes sociales y medios masivos de comunicación.
6.251 páginas bloqueadas por pornografía infantil y 883 por juegos ilegítimos en 2019.	19.331 usuarios atendidos a través de los canales de orientación del CAI Virtual. Adhesión al convenio internacional de ciberseguridad de Budapest ley 1928.
Consolidación de 9 laboratorios de informática forense.	Participación en la redacción de la Directiva Ministerial de Ciberseguridad.
Análisis de 105.983 GB de información de 1.614 dispositivos correspondientes a 254 casos en 2019.	Proyección para el almacenamiento de información forense, observatorio nacional del cibercrimen, centro de fusión de crímenes financieros y herramientas de ciberpatrullaje y análisis en Darkne.
Análisis de 705 muestras de malware en 103 dispositivos. Incremento de 30.7% en la capacidad de atención de incidentes pasando de 11.497 en 2018 a 15.034 incidentes en 2019.	



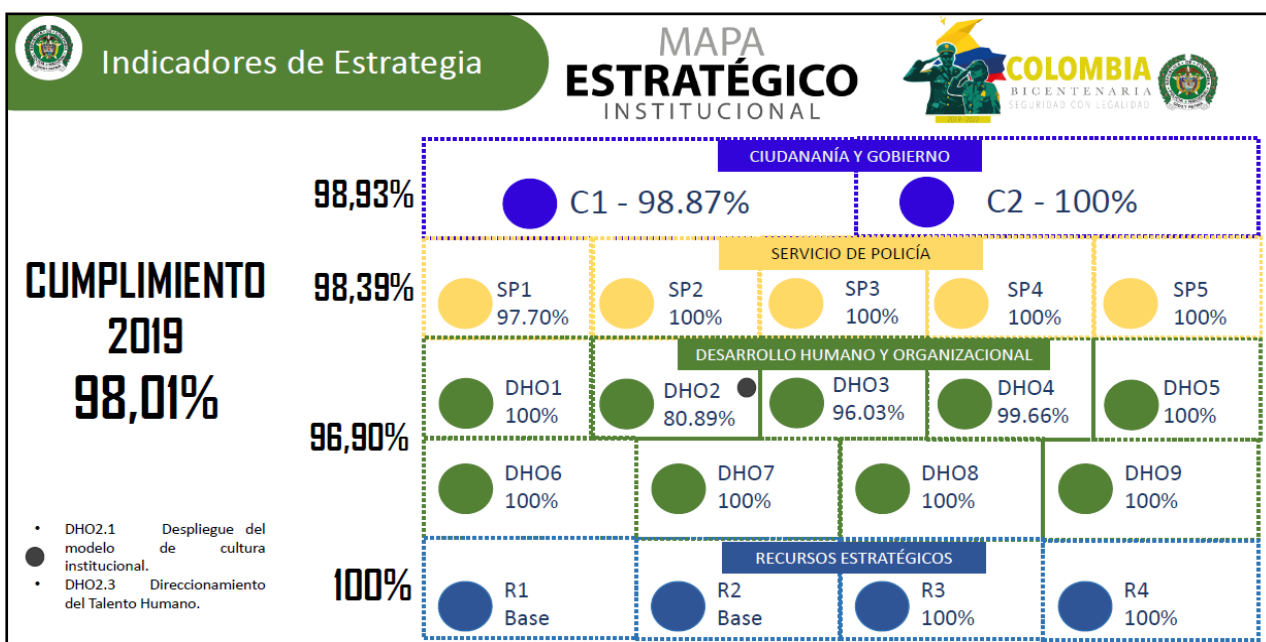
Riesgos DISAN

El resultado arrojado para la vigencia 2019 del indicador variación del nivel de los riesgos institucionales, refleja una mayor dinámica en la gestión del riesgo en comparación con el 2018, ya que se fortalecieron los controles preventivos y correctivos, evitando la materialización del riesgo así como el diseño y ejecución de planes de tratamiento más efectivos

En cuanto al desarrollo del nuevo Sistema de Administración de Riesgos - SAR, que incluye el Sistema Integral de Riesgos en Salud - GIRS, los riesgos de la Prestación, de la Calificación de la Capacidad Laboral, los otros riesgos definidos por norma para las entidades aseguradoras y prestadoras de salud y los propios de Policía Nacional, se efectuó la investigación y referenciación, con el fin de dar cumplimiento a la actividad propuesta en el plan estratégico en el 2020 de implementación del SAR.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

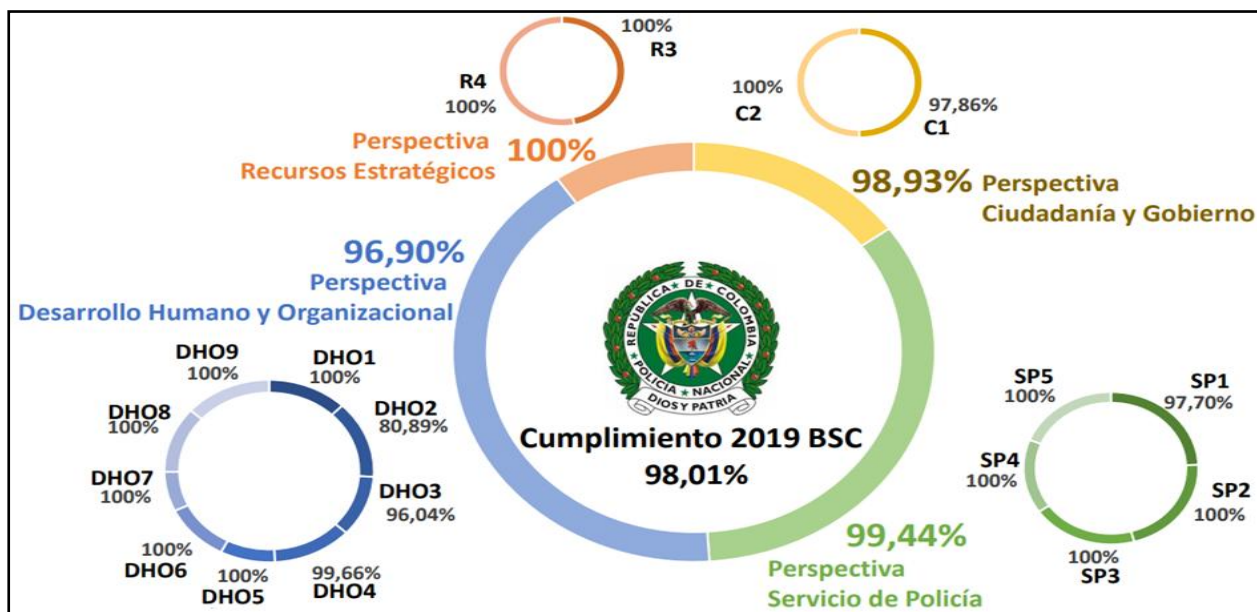
El seguimiento y la verificación del cumplimiento de los objetivos de los procesos se realizan a través del cálculo y del análisis de indicadores de gestión. Cada proceso establece indicadores de eficacia, de eficiencia y de efectividad, con sus respectivas fórmulas, metas y periodicidad, a los cuales se hace seguimiento trimestral, mediante el Informe de Autoevaluación del Control y la Gestión. Es de anotar, que cuando coincide el indicador de proceso con los objetivos estratégicos, su planificación se encuentra detallada en la Matriz Estratégica de Indicadores o Cuadro de Mando Integral.



Presentación del resultado consolidado de la evaluación cuantitativa de los indicadores estratégicos de la vigencia 2019:

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CONVENCIÓN INDICADOR	TEMPORALIDAD	NOMBRE INDICADORES	VALOR CUMPLIMIENTO %
CIUDANANÍA Y GOBIERNO	C1-Prestar un servicio de policía al ciudadano mediante condiciones de credibilidad, confianza y posicionamiento.	C1.2	Anual	Percepción de inseguridad (Encuesta Externa 2)	95,72
		C1.3	Semestral	Índice de Favorabilidad de la Policía Nacional	102
	C2-Apoyar a las autoridades político administrativas y judiciales para la contribución de las condiciones de convivencia.	C2.1	Semestral	Porcentaje de casos investigativos presentados por Policía asignados por Fiscalía.	185,73
		C2.2	Trimestral	Participación Institucional en escenarios de coordinación interinstitucional que permitan la construcción de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana	100
		C2.3	Anual	Construcción de políticas públicas para enfrentar las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana	142,86
SERVICIO DE POLICÍA	SP1-Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.	SP1.1	Trimestral	Índice de casos operativos por informaciones de integrantes de las redes de participación cívica	95,39
		SP1.2	Trimestral	Tasa de participación ciudadana en la oferta de prevención y educación de la Policía Nacional	100,48
	SP2-Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana	SP2.1	Trimestral	Proporción de personas vinculadas a los frentes de seguridad con participación de las autoridades locales	106,16
		SP2.2	Trimestral	Proporción de personas vinculadas a espacios pedagógicos para la convivencia	100,12
		SP2.3	Trimestral	Tasa de seguidores en redes sociales (twitter, facebook, youtube)	104,89
		SP2.4	Trimestral	Tasa de frentes de seguridad empresarial	101,42
	SP3-Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.	SP3.1	Anual	Porcentaje articulación de capacidades a partir del Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - AISEC	333,33
	SP4-Unificar e interiorizar la doctrina para contribuir a la efectividad del servicio de policía.	SP4.1	Semestral	Porcentaje apropiación test de doctrina	101,53
		SP4.2	Anual	Mejoramiento frente al servicio de Policía	100
		SP5.1	Anual	Porcentaje cumplimiento AISEC Nacional y Regional	111,11
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	DHO1-Contribuir a la Transformación educativa en pro del Servicio de Policía para la construcción del país.	DHO1.1	Anual	Calidad de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Escuelas. (Saber T y T)	120,24
		DHO1.2	Anual	Calidad de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Escuelas. (Saber Pro)	109,76
	DHO2-Garantizar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial.	DHO2.1	Trimestral	Despliegue del modelo de cultura institucional	58,33
		DHO2.2	Semestral	Optimización del recurso humano	100
		DHO2.3	Trimestral	Direcccionamiento del Talento Humano	84,37
	DHO3-Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de bienestar social.	DHO3.1	Semestral	Porcentaje de satisfacción de los programas y servicios prestados por Bienestar Social	97,06
		DHO3.2	Trimestral	Atención por línea de intervención a la familia policial - SAFAP	95,01
	DHO4-Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque humanizado, con calidad y oportunidad.	DHO4.1	Semestral	Índice de satisfacción de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional	99,32
		DHO4.2	Trimestral	Oportunidad de la asignación de cita médica (general, odontología y medicina especializada)	132,01
	DHO5-Gestionar los riesgos institucionales.	DHO5.1	Anual	Variación del nivel de los riesgos institucionales	100
	DHO6-Contribuir a la innovación del servicio de policía hacia la transformación de conflictos con sentido social, equidad y legitimidad en relación a la convivencia y la paz.	DHO6.1	Semestral	Porcentaje de proyectos en temas de convivencia, justicia y paz	119,97
		DHO7.1	Anual	Modelo de Gestión del Conocimiento	100
	DHO7-Definir el modelo de gestión del conocimiento.	DHO7.3	Semestral	Índice de publicaciones por personal de la institución en revistas indexadas	206,04
RECURSOS ESTRATÉGICOS	DHO8-Efectuar la Reestructuración Organizacional.	DHO8.1	Anual	Nueva Estructura de la Policía Nacional	100
	DHO9-Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía.	DHO9.1	Semestral	Nivel de avance Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100,02
	R3-Incorporar a los procesos el modelo de administración para medir los resultados logísticos y financieros.	R3.1	Anual	Despliegue del modelo administrativo y financiero	100,34
	R4-Evaluar el impacto de la ejecución de los recursos para determinar la pertinencia en el desarrollo de la institución	R4.1	Anual	Metodología de evaluación de impacto en la ejecución de los recursos	100

En la vigencia 2019, el seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 “Colombia Bicentenario, seguridad con legalidad”, se obtuvo por medio de la efectividad de los planes de acción planteados y de la matriz estratégica de indicadores, utilizando la metodología Balanced Score Card – BSC:



Adicionalmente en el Comité de Gestión y Desempeño se evaluó el avance de implementación de las políticas de Planeación Institucional y de Seguimiento y Evaluación seleccionadas, de acuerdo al plan de trabajo (PT-01473_OFPLA: armonización ISO 9001:2015 con el MIPG V2 del DAFF, resultados autodiagnóstico de sus políticas y FURAG II).

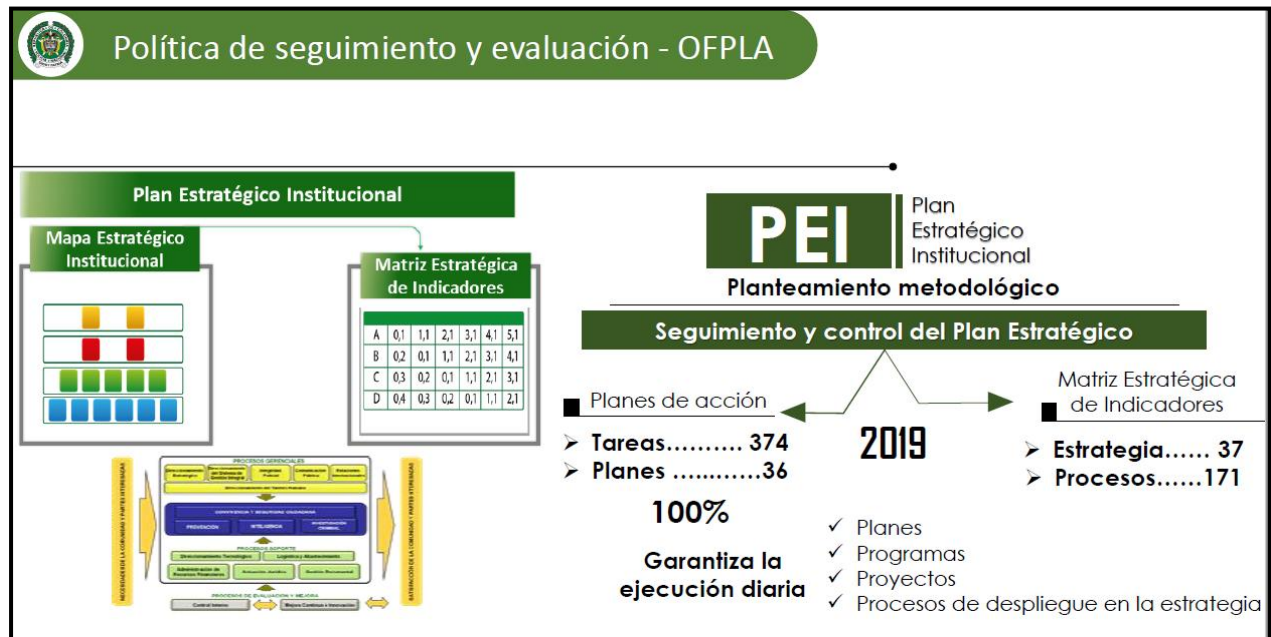
Política de Planeación Institucional:

Es el ejercicio que tiene como propósito permitirle a la Policía Nacional definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.



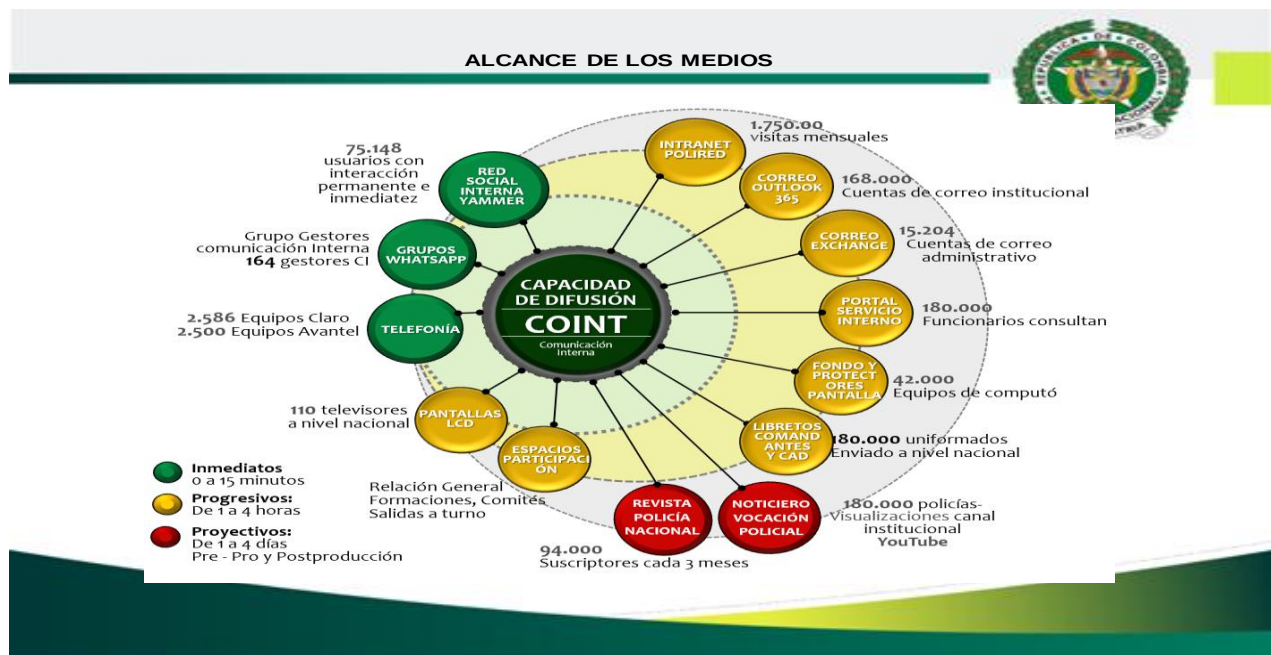
Política de Seguimiento y Evaluación

Es la que le permite a la Institución identificar oportunamente las posibles desviaciones en el cumplimiento de la estrategia a fin de generar los planes de mejoramiento que contribuyan a encauzar nuevamente la acción o la definición de su planteamiento estratégico.



4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Por medio de la estrategia de comunicación institucional se garantiza la cobertura y la trazabilidad a través de la plataforma integral de medios: medios digitales, medios audiovisuales, medios impresos y publicaciones, medios radiofónicos y espacios de participación al servicio de los grupos de valor y de las partes interesadas:



Una Policía en contacto con la ciudadanía



Personalizado y escrito:

98 Oficinas de Atención al Ciudadano
1.420 Puntos de Atención al ciudadano
1.518 Buzones de sugerencias
14 Centros de conciliación

Telefónico:

Líneas gratuitas a nivel nacional:

01 8000 910 600
01 8000 910 112

Se recibieron
166.160 llamadas

Líneas fijas:

5 159 111
5 159 112



Virtual

www.policia.gov.co
lineadirecta@policia.gov.co



Línea de transparencia institucional **166**



Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**



Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión



Línea **167** nacional antidrogas



Línea **#767** de seguridad vial



Policia Nacional de los Colombianos



Policiadecolombia



@PoliciaColombia



Policia Nacional de Colombia

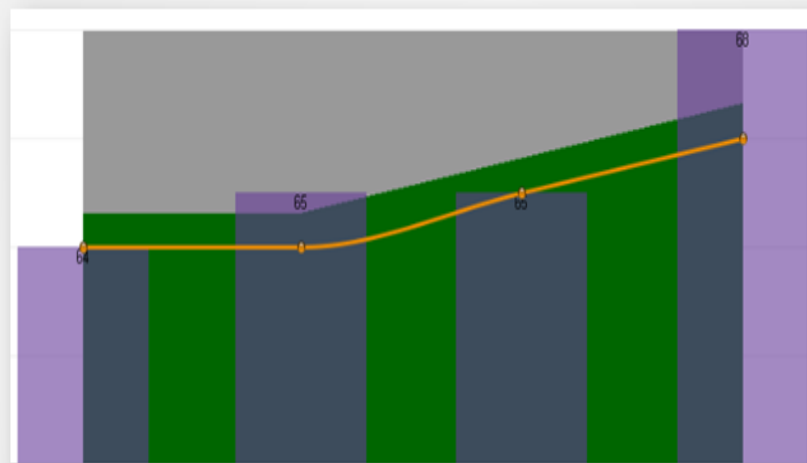
Análisis: teniendo en cuenta la tasa de seguidores de las cuentas de redes sociales que tiene la Institución Twitter @PoliciaColombia, Facebook y el canal de videos Youtube, se observa un incremento de seguidores en un 4.09% esto es debido a la publicación de contenidos donde no solamente se hacen visibles las acciones operativas y preventivas que desarrollan los policías a nivel país, sino también contenidos de interés general que aportan a la seguridad y convivencia ciudadana.

Tasa de seguidores en redes sociales (twitter, facebook, youtube)

Valor: Sin agrupar

Fecha de Consulta: 23/ene/2020 23:59

Fecha	E	Valor	Meta	%	T	C	V	R
31/dic/2019 23:59		68	66	104.09				



Meta

Resultado

Valoración
Sobresaliente

En contacto con la ciudadanía

La Policía Nacional fortaleció los canales de comunicación con el ciudadano en las diferentes plataformas:

Virtual:



Portal institucional
www.policia.gov.co
www.caivirtual.policia.gov.co



Email
lineadirecta@policia.gov.co

Contacto directo:



98
Oficinas de atención al ciudadano



1.420
Puntos de Atención al ciudadano



1.518
Buzones de sugerencias



14
Centros de conciliación

Telefónico:



Líneas gratuitas
01 8000 910 600
01 8000 910 112

Se recibieron 166.160 Llamadas



Líneas fijas
5159111 - 5159112

Línea de transparencia institucional 166:

Se receptionan 53.903 llamadas con peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias.

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia 155:

Se ha logrado brindar asesoría de manera especializada en temas de prevención de violencia contra las mujeres en lo relacionado con protección de la integridad, asesoría jurídica y acompañamiento psicológico, a través de la atención personalizada a 169.671 llamadas.



Líneas centros de conciliación
5159000
ext. 23001

Línea 165 para prevención y denuncias de secuestro y extorsión:

Se han recibido 1'497.462 llamadas, que permitieron asesorar y contrarrestar hechos que afectaban la convivencia y seguridad ciudadana en temas de secuestro y extorsión.

Línea 167 nacional antidrogas:

Se recibieron 61.316 llamadas, de las cuales 556 fueron ejecutadas de forma efectiva para la captura de expendedores de drogas.

Línea #767 de seguridad vial:

Se registró 2'660.455 casos; de los cuales, 985.901 corresponden a usuarios atendidos en forma personalizada.

Tecnología e innovación al servicio de la comunidad

CAI Virtual

Internet. Consiste en dos portales (www.caivirtual.policia.gov.co y www.policia.gov.co), que están en funcionamiento 24 horas al día los siete días de la semana. Un grupo de policías recibe y procesa en tiempo real las denuncias y consultas sobre todo tipo de delitos. Un ciudadano podrá consultar desde cómo realizar de forma segura una operación bancaria por Internet, denunciar correos electrónicos con amenazas, ayuda para prevenir hackers, hasta reportar vía electrónica delitos como asaltos, robos de todo tipo, etc.

Desarrollo móvil (APP)

Sobre el Código Nacional de Convivencia, el cual tiene fácil acceso y la apropiación del mismo, sin ningún costo, solo con conexión a internet, y mediante un menú sencillo, permite al ciudadano consultar cada uno de libros, títulos y capítulos del Código, así mismo permite verificar los tipos de medidas correctivas, quiénes son las autoridades competentes, el valor de cada una y cuál es el procedimiento que debe realizar la persona que ha sido objeto de un comparendo.

APP Red Cívica Empresarial (RCE)

Esta APP permite a los empresarios la publicación de boletines informativos, directorio del personal asignado a cada uno de los diferentes gremios empresariales, entre otros temas.

Aplicativo ¡ADENUNCIAR!

> Se recibieron 302.396 incidentes, de los cuales 281.509 (93,1%) se convirtieron en noticia criminal.

> Las 5 ciudades que han presentado mayor número de registro de incidentes por parte de la ciudadanía, son:

138.936	Bogotá
28.237	Medellín
20.139	Santiago de Cali
6.123	Bucaramanga
9.148	Barranquilla

Actualmente el aplicativo ¡Adenunciar!, tiene una cobertura en el territorio nacional del 99% con 1.087 municipios, de los 1.102 existentes.

Beneficios a la comunidad

- > Mejorar el acceso a la administración de justicia, a través de las tecnologías informáticas.
- > Disminuir los tiempos requeridos para denunciar.
- > Denunciar sin necesidad de desplazarse hasta un punto de recepción de denuncias de la Policía o la Fiscalía.
- > No incurrir en gastos de transporte.
- > Denunciar desde la comodidad y tranquilidad de la casa, oficina o lugar en donde se encuentre al momento de ser víctima de un delito.

Creación de la nueva página de consulta en línea de "Inhabilidades"

De quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, por medio de la cual se apoyará a las entidades públicas y privadas para temas de carácter laboral, dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, de quienes tengan contacto directo con menores, con el propósito de garantizar la integridad de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Inauguración del laboratorio de análisis de Malware

Dedicado al análisis forense de código malicioso "Daedalus", convirtiéndose en el único laboratorio forense con esta capacidad para apoyar la administración de justicia.

Adquisición, instalación e implementación del sistema biométrico facial, palmar y dactilar para la Policía Nacional (ABIS)

Con el propósito de reducir los índices delictivos, evitando la comisión de probables conductas punibles para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio nacional.

Nuestras redes sociales y medios institucionales de comunicación



En Facebook
@PoliciaColombia:
1'782.110 seguidores



En Instagram
367.319 seguidores



Red social Yammer
75.590 usuarios



En Twitter
1'191.174 seguidores



YouTube
58.000 seguidores

36 emisoras de interés público: las emisoras de la Policía Nacional mantienen al aire el programa "Cuéntele al comandante", con cubrimiento en el 90% del país, cuyo principal objetivo es escuchar las necesidades de los ciudadanos en materia de convivencia y seguridad.



5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión para realizar controles permanentes, así como las evaluaciones periódicas de autoevaluación y auditorías que permiten valorar: la efectividad del control interno, la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de gestión con el propósito de detectar desviaciones recurrentes y generar recomendaciones para la mejora continua de la institución, así:

Porcentaje de cumplimiento programa anual de auditorías internas:

De conformidad con la Directiva Administrativa Transitoria 006 DIPON-ARCOI del 28/01/2019 “Programa anual de Auditorías - Vigencia 2019”, en el cuarto trimestre se realizaron 15 auditorías de las 16 programadas, para un porcentaje de cumplimiento del 93.7 %, en razón a que la auditoría interna al Sistema de Gestión Implementado en los Laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se aplazó para la vigencia 2020, en atención a solicitud elevada por la DIJIN mediante comunicado oficial S-2019-151034-DIJIN del 04/10/2019.

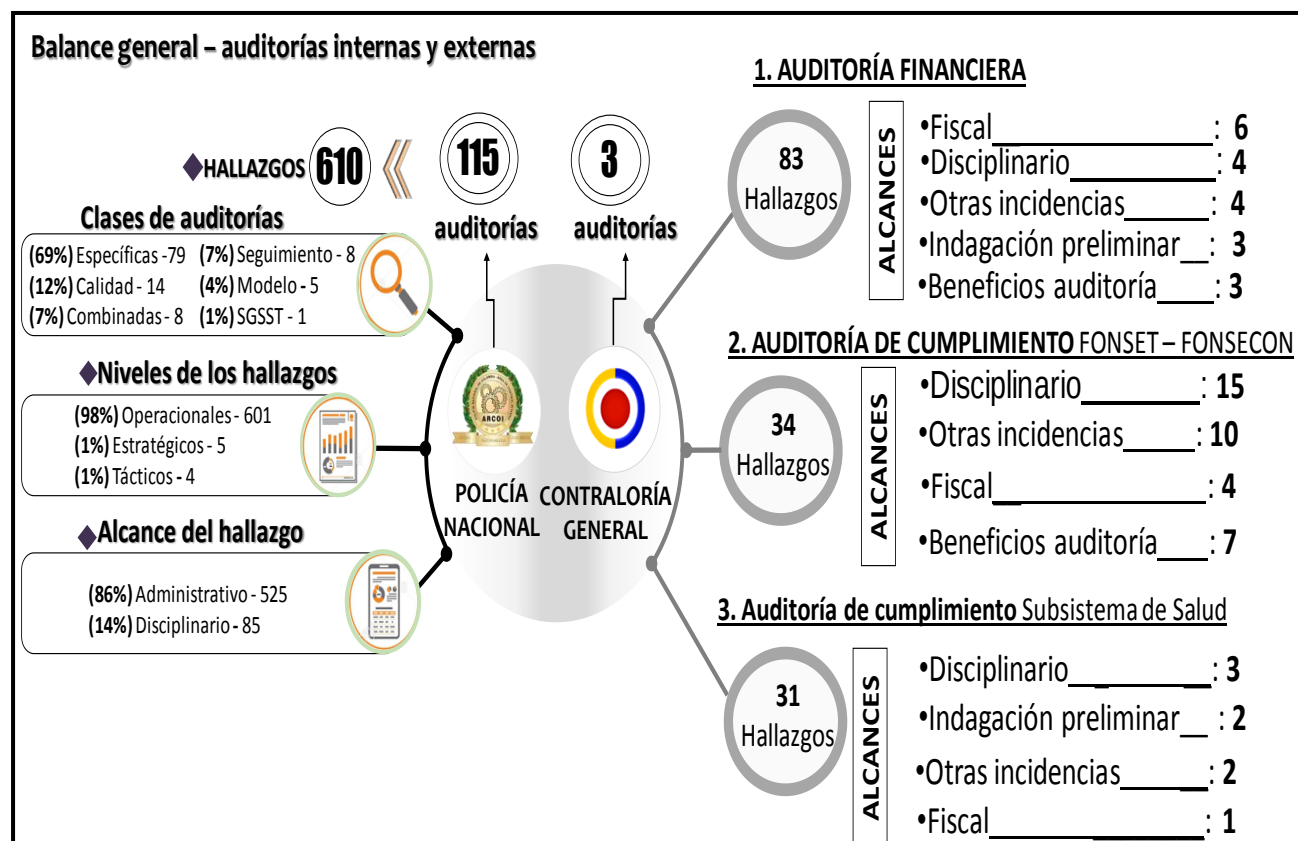
De lo anterior se relacionan las auditorías ejecutadas en el cuarto trimestre 2019:

Nº	Unidad	Especificaciones de auditoría	Fecha inicio	Fecha término	ESTADO
1	UNIDAD REGIÓN 5	Auditoría de Aseguramiento y Control Institucional	23-09-2019	4-10-2019	REALIZADA
2	SEGEN	Auditoría interna de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico	30-09-2019	4-10-2019	REALIZADA
3	DIRAF	Auditoría interna al sistema de gestión implementado en el Laboratorio del Grupo Control de Calidad	7-10-2019	11-10-2019	REALIZADA
4	DEARA	Auditoría interna específica fortalecimiento y dinamización de la operacionalización del Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC)			REALIZADA
5	DESAN				
6	DENOR	Auditoría interna específica fortalecimiento y dinamización de la operacionalización del Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC)	15-10-2019	19-10-2019	REALIZADA
7	DEBOY				
8	DECAS				
9	DESAP	Auditoría interna específica a los procesos Administración de Recursos Financieros, Logística y Abastecimiento y/o Adquisición de Bienes y Servicios	15-10-2019	19-10-2019	REALIZADA
10	Unidades seleccionadas aleatoriamente				REALIZADA
11	DIJIN	Auditoría interna al sistema de gestión implementado en los laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL	11-11-2019	15-11-2019	APLAZADA
12	Unidades seleccionadas aleatoriamente	Auditoría interna específica a los gastos reservados	18-11-2019	22-11-2019	REALIZADA
13	Unidades comprometidas	Auditoría interna específica al funcionamiento de un Cuerpo Elite en la Policía Nacional, en respuesta al compromiso definido en el punto 3.4.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	25-11-2019	29-11-2019	REALIZADA
14	Unidades seleccionadas aleatoriamente	Auditoría interna específica Integridad Policial en la atención a las PQRS			REALIZADA
15	Unidades seleccionadas aleatoriamente	Auditoría interna específica a los procesos Administración de Recursos Financieros, Logística y Abastecimiento y/o Adquisición de Bienes y Servicios	2-12-2019	6-12-2019	REALIZADA
16	OFPLA	Auditoría interna de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	23-12-2019	27-12-2019	REALIZADA

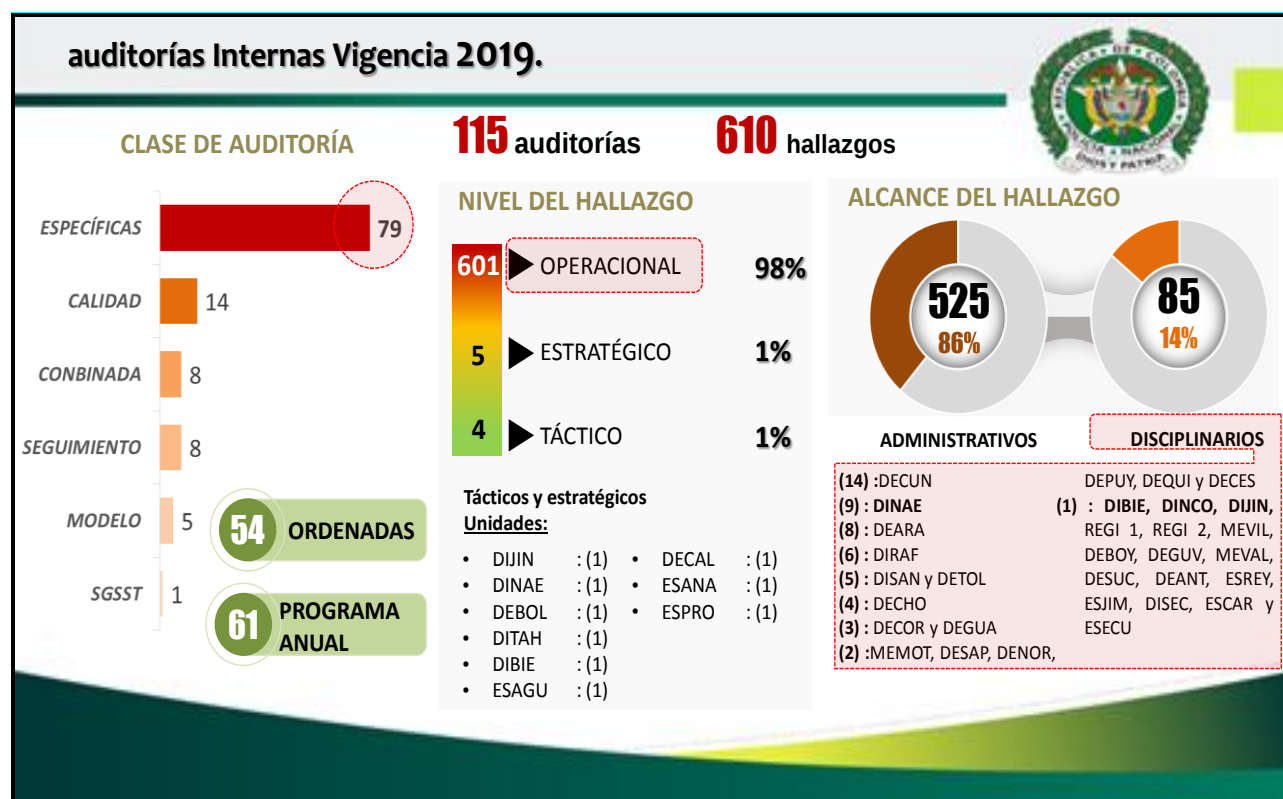
En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 07 auditorías ordenadas por el alto mando institucional:

N°	AUDITORÍA	FECHA
1	Auditoría interna específica al pago de la prima de la Rama Judicial en las Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Metropolitana de Villavicencio.	15/10/2019 AL 19/10/2019
2	Auditoría interna específica a los procesos direccionamiento del talento humano, administración de los recursos financieros y adquirir bienes y servicios (EN UNAS ESCUELAS).	05/11/2019 AL 22/11/2019
3	Auditoría interna específica al proceso contractual PN DEARA MIC 019 2019.	05/11/2019 AL 14/11/2019
4	Auditoría interna específica a los procesos contractuales PN SECSA BOGOTA-CUNDINAMARCA SA 008-2019 (Seccional Sanidad Bogotá - Cundinamarca) y PN MESAN SA MC 042 2019 (Área de Sanidad Magdalena).	12/11/2019 AL 22/11/2019
5	Auditoría interna específica a la ejecución del contrato de suministro PN DIRAF 06-0-10134-18 TIQUETES.	05/08/2019 AL 13/12/2019
6	Auditoría interna específica a los procesos logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios (DIRAN).	30/12/2019 AL 03/01/2020
7	Auditoría interna de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.	23/12/2019 AL 27/12/2019

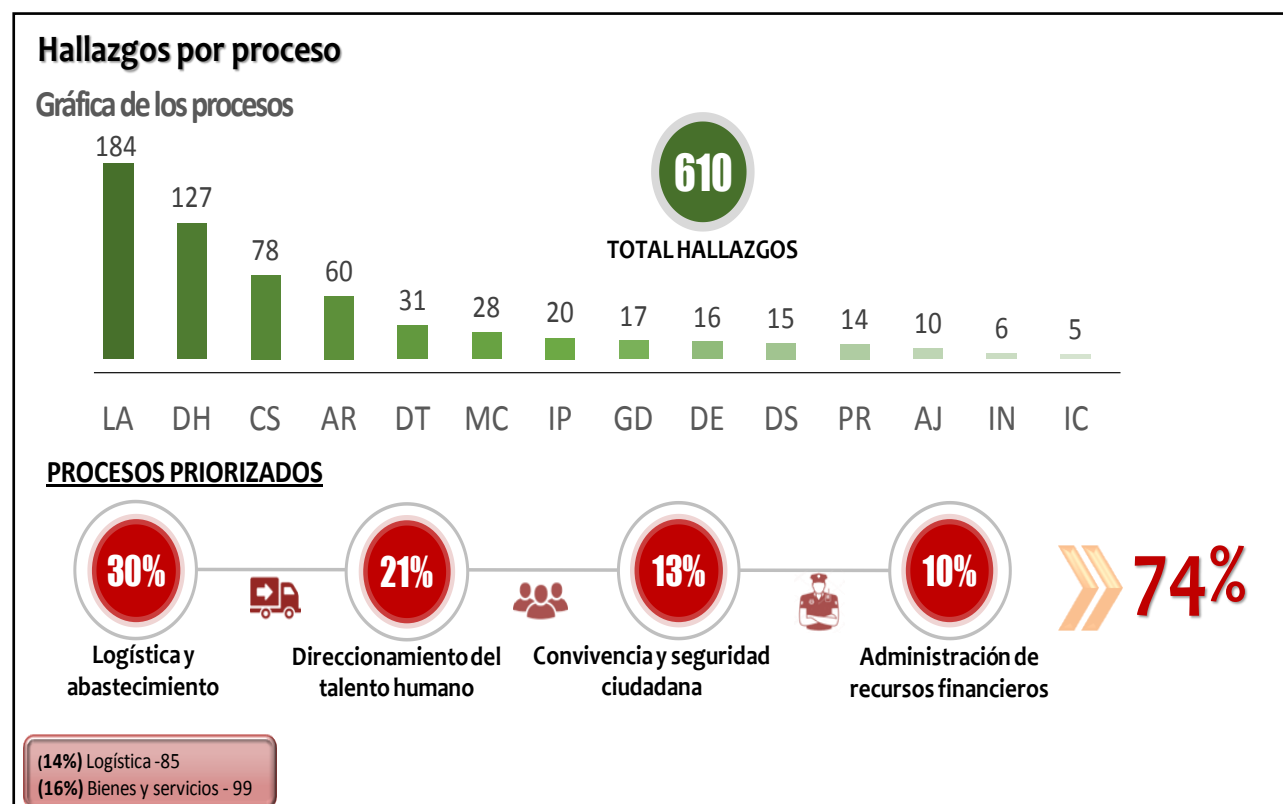
Los resultados de las auditorías internas y externas realizadas en el 2019, se trataron en el Subcomité Central de Coordinación del Sistema de Control Interno, como se expone:



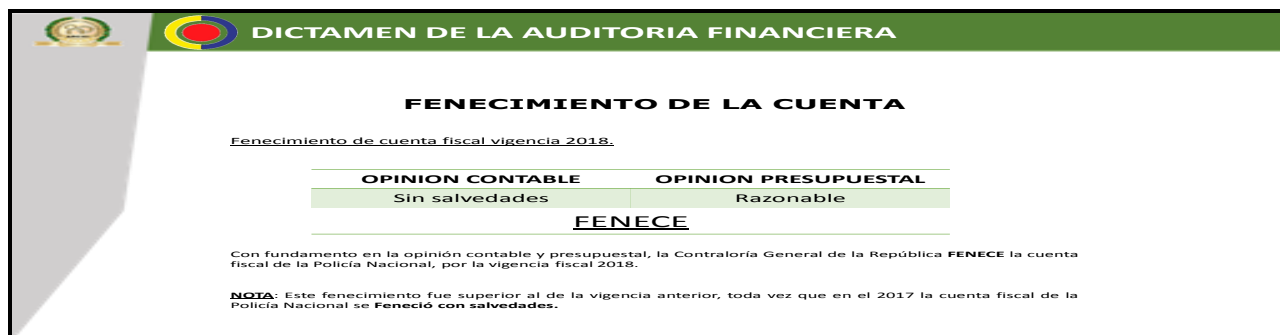
En la vigencia 2019 se efectuaron 115 auditorías, de las cuales 61 correspondieron al programa anual y 54 ordenas por el Alto Mando, con los siguientes resultados:



Los procesos con más afectación fueron:

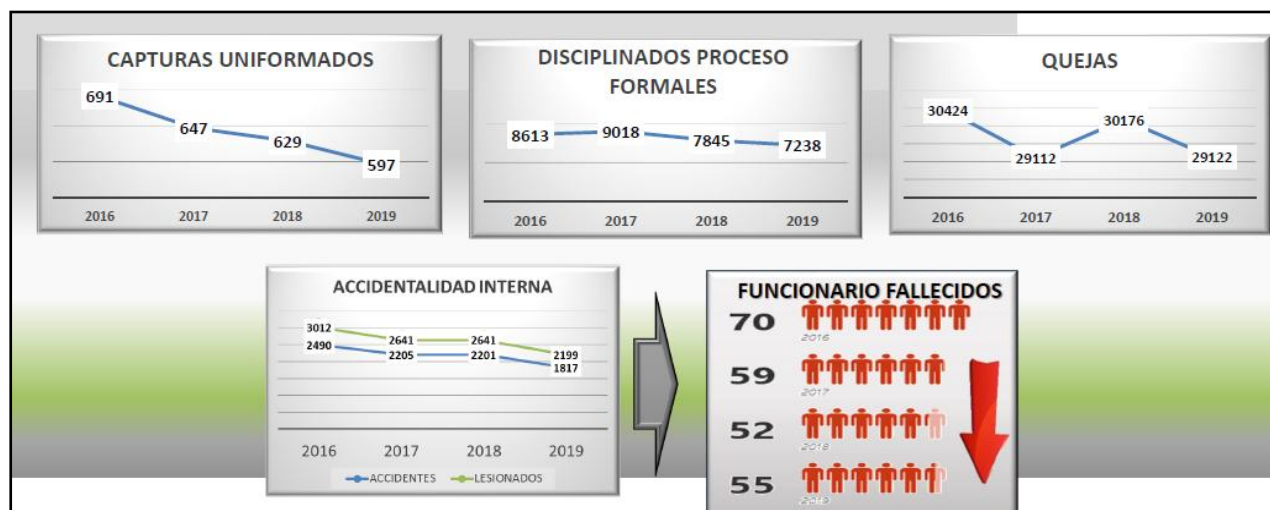


Como resultado de las auditoría financiera por la Contraloría General de la República se obtuvo el fenecimiento de la cuenta de la vigencia fiscal 2018.

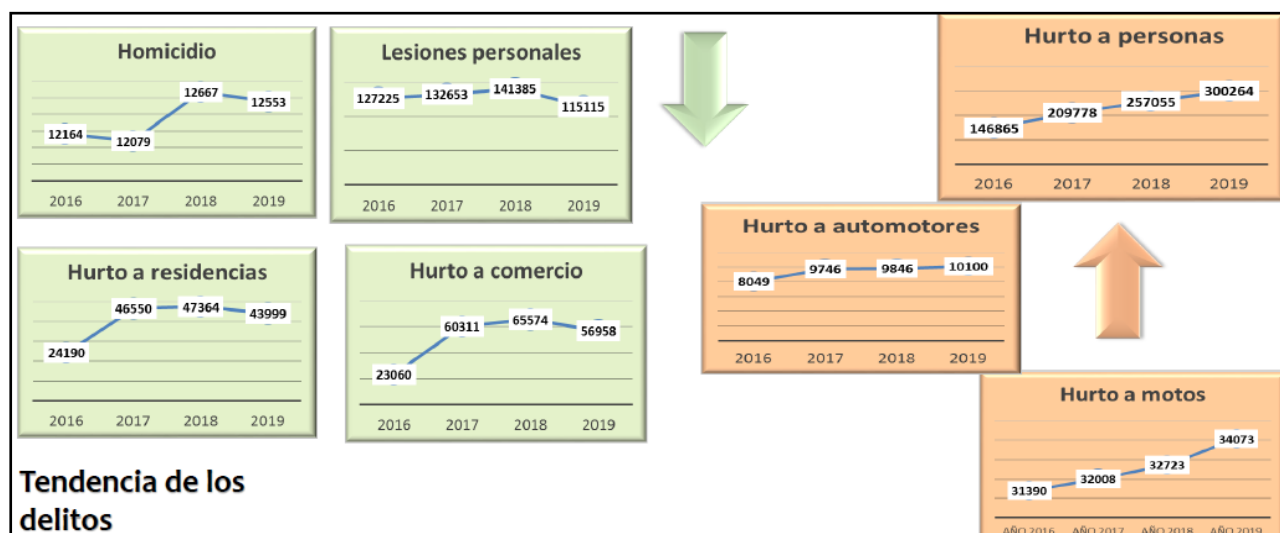


En cuanto al Sistema de Control Interno frente a los hallazgos, se muestra el impacto de las auditorías en función integral del servicio de policía:

Impacto interno:



Impacto externo:



Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano:

Se realizó seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano con cierre a 31 de diciembre de 2019. Ordenado mediante Ley 1474 del 2011 “Estatuto Anticorrupción” el cual se encuentra publicado en el portal https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/seguimiento_plan_anticorrupcion_3_cuatrimestre_2019.pdf, obteniendo el 46%, del cumplimiento de las actividades, así:

POLICÍA NACIONAL				
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Cierre: 31 diciembre 2019. Ordenado mediante Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”				
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% Avance	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos	1783	794	45%	El riesgo de corrupción fue masificado a todos los procesos de la Policía Nacional, a través del módulo de riesgos PRO de la SVE. El mapa de riesgos de corrupción está publicado en la página web de la Policía Nacional, en el link https://www.policia.gov.co/control-interno-anticorrupcion/mapa-riesgo
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	13	7	54%	En la vigencia 2019, se proyectó el desarrollo de plan de trabajo para el presente componente, a través de la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial, con un nivel de avance del 54%.
Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano.	33	27	82%	Dentro del plan de tratamiento para el fortalecimiento y mejora de la atención al ciudadano hay 33 tareas, con un porcentaje del 82% de cumplimiento, con 27 tareas finalizadas a 31 de diciembre de 2019, quedando pendiente 6 tareas dentro de la fecha final planificada.
Racionalización de Trámites.	5	5	100 %	Para la vigencia 2019, la Dirección de Antinarcóticos y la Oficina de Telemática propusieron dos trámites basados en la política de racionalización de trámites del DAFP, Decreto 1499 del 2017, las actividades programadas en la Suite Visión Empresarial se cumplieron satisfactoriamente.
Rendición de cuentas.	38	27	71%	La estrategia de rendición de cuentas se encuentra con un avance del 71% de 38 actividades planteadas, se cumplieron 27 en los plazos establecidos y las restantes están para finalizar el 15/01/2020.
Iniciativas Adicionales.	472	208	44%	La Policía Nacional publicó en su página web las 36 Iniciativas Adicionales, donde las Direcciones y Oficinas Asesoras responsables, estructuraron sus actividades de cumplimiento, soportadas en la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial.
AVANCE DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN				46%

Igualmente la programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de ley, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

La importancia de los seguimientos por parte del Área de Control Interno, y los correspondientes reportes de resultados, radica en las observaciones, en las sugerencias y en las recomendaciones que los mismos presentan en distintos aspectos, las cuales cubren tanto la confirmación de los avances y logros en metas y compromisos conforme a lo programado, al igual que identificación de pendientes, temas con atrasos y situaciones que ameritan ajustes y/o mejoras.

Los mencionados resultados con sus correspondientes notas de hallazgos y observaciones, al igual que conclusiones, y recomendaciones, se pueden observar en los informes de resultados, los cuales se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección de “Control Interno” ingresando por el botón de “Transparencia” – enlace: <http://www.policia.gov.co/control-interno-anticorrupcion/informes-auditoria-interna>.

Avance del plan de mejoramiento institucional

El seguimiento de las acciones tendientes a verificar la coherencia, la integridad de las metas propuestas teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Plan de Mejoramiento Institucional en atención a las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR de las vigencias 2017 y 2018, se determinó el porcentaje de cumplimiento para 93 hallazgos con 254 actividades, de las cuales se han cumplido 210 que se encontraban vigentes con corte a 31/12/2019 para un cumplimiento del 100%, equivalente a un avance del 80.86% quedando pendientes por cumplir 44 que están dentro de los términos programados para su ejecución, por consiguiente se reportan cero (0) vencidas, de acuerdo a los soportes documentales registrados en la plataforma Suite Visión Empresarial – SVE:

Fecha de realización de la auditoría	Tipo de auditoría de la CGR y vigencia auditada	Hallazgos	Total metas	Metas cumplidas	Metas pendientes	Metas vencidas	% Cumplimiento (Con fecha de corte 31/12/2019)	% Avance (Con fecha de corte 31/12/2019)
Primer semestre de 2018	Auditoría Financiera a la Policía Nacional Vigencia 2017	8	31	31	0	0	100%	100%
Segundo Semestre de 2018	Auditoría de desempeño a la Policía Nacional – Unidad Policial para la edificación de la Paz - Vigencias 2016 – 2017	2	6	6	0	0	100%	100%
Primer Semestre de 2019	Auditoría Financiera a la Policía Nacional Vigencia 2018	83	217	173	44	0	100%	80.86%
Totales (Vigencias 2017 y 2018)		93	254	210	44	0	100%	80.86%

Una vez identificados los hallazgos que presentan todas sus actividades o metas propuestas con cumplimiento al 100%, se procedió a realizar el seguimiento y la revisión de los soportes aportados y se evidenció del cumplimiento a través de la Suite Visión Empresarial- SVE, de la Policía Nacional.

No.	PROCESO - PROCEDIMIENTO	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	TOTAL METAS	METAS CUMPLIDAS (Al 100%)	METAS PENDIENTES
1	Direccionamiento Estratégico - Programación Presupuestal	2	2	6	6	0
2	Administrar Recursos Financieros - Ejecutar y Controlar Asignaciones Presupuestales	1	1	3	3	0
3	Logística y Abastecimiento - Adquirir Bienes y Servicios - (Contratos)	1	1	5	5	0
4	Logística y Abastecimiento - Realizar Seguimiento a Contratos de Obra y/o Mantenimiento	1	1	3	3	0
5	Logística y Abastecimiento - Realizar Entrada y Salida de Bienes en los Almacenes	4	5	16	16	0
6	Logística y Abastecimiento - Realizar Baja de Bienes	1	1	4	4	0
7	Actuación Jurídica - Atender Demandas Vigencia Ley 1437 de 2011	5	5	13	13	0
8	Administrar Recursos Financieros - Ejecutar y Controlar Asignaciones Presupuestales	1	1	2	2	0
9	Administrar Recursos Financieros - Cuentas por Pagar	1	1	2	1	1
10	Administrar Recursos Financieros - Pagar Obligaciones	9	9	30	29	1
11	Administrar Recursos Financieros - Analizar, Verificar y Validar la información contable unidades	6	7	18	18	1
12	Administrar Recursos Financieros - Elaborar Estados Financieros Policía Nacional	4	4	10	10	0
13	Logística y Abastecimiento - Realizar Entrada y Salida de Bienes en los Almacenes	4	4	13	13	0
14	Logística y Abastecimiento - Estadística y Control Vehicular	10	11	24	21	3
15	Logística y Abastecimiento - Realizar Baja de Bienes	3	3	7	5	2
16	Adquirir Bienes y Servicios	3	3	8	6	2
17	Adquirir Bienes y Servicios - Realizar seguimiento a contratos de Obra y/o Mantenimiento	6	6	19	10	9
18	Adquirir Bienes y Servicios - Programación y seguimiento contractual	5	5	12	7	5
19	Adquirir Bienes y Servicios - Elaboración, Ejecución y Liquidación de Contratos	15	15	28	24	4
20	Adquirir Bienes y Servicios - Seguimiento a la Ejecución y Liquidación de Convenios	1	1	2	2	0
21	Adquirir Bienes y Servicios - Realizar mantenimiento de instalaciones policiales	3	3	7	4	3
22	Adquirir Bienes y Servicios - Legalizar Bienes Inmuebles	2	2	6	4	2
23	Adquirir Bienes y Servicios - Realizar selección mínima cuantía	1	1	1	1	0
24	Gestión Documental - Archivo de Gestión	4	4	15	3	12
TOTALES		93	96	254	210	44

De las acciones cumplidas al 100%, y atendiendo lo dispuesto por la Circular 005 del 11/03/2019, "Lineamiento Acciones Cumplidas - Planes de Mejoramiento - Sujetos de Control Fiscal", el Área de Control Interno de la Policía Nacional, retiró del Plan de Mejoramiento Institucional los hallazgos que a continuación se relacionan, y que fueron presentados a la Contraloría General de la República - CGR, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes "SIRECI", así

Total Planes de Mejoramiento Vigencias 2017 y 2018	Auditoría de desempeño a la Policía Nacional – Unidad Policial para la edificación de la Paz - Vigencias 2016 – 2017- Hallazgos	Auditoría Financiera a la Policía Nacional Vigencia 2017 - Hallazgos	Auditoría Financiera a la Policía Nacional Vigencia 2018 - Hallazgos	TOTAL HALLAZGOS AL 100%	TOTAL ACTIVIDADES O METAS AL 100%
24	2	8	54	64	173

De los 93 hallazgos con 254 actividades que se venían trabajando para las vigencias 2017 y 2018, se retiraron 64 hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI y 173 actividades quedando 29 hallazgos con 81 actividades, los cuales se encuentran dentro de los plazos programados para su ejecución y su cumplimiento, por tanto se incluyeron junto con los hallazgos de la Dirección de Sanidad y FONSET – FONSECON.

Dirección de Sanidad

En la DISAN se realizaron 16 auditorías a los diferentes procesos y procedimientos de la Dirección de Sanidad:

ORGANISMOS DE CONTROL	CANTIDAD DE AUDITORÍAS	NÚMERO DE HALLAZGOS
ICONTEC	2	1
Contraloría General de la República	2	32
Superintendencia Nacional de Salud	11	103
Secretaria Distrital de Salud	1	8
TOTAL	16	144

Para estos hallazgos se establecieron 35 planes de mejoramiento con las siguientes variables:

VIGENCIA	ÁMBITO	PLANES DE MEJORAMIENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORA
2019	CENTRAL	14	420	367
	NACIONAL	21	296	270
TOTAL		35	716	637

Se propusieron 716 oportunidades de mejora distribuidas según los temas priorizados en el programa de auditoría de la vigencia 2019 y se discriminó de acuerdo al personal del equipo por auditores y expertos técnicos:

PERSONAL	CONCEPTO	Cantidad	%
AUDITORES DE CALIDAD EN SALUD	Política de seguridad del paciente	82	11%
	Programa de promoción y prevención de la enfermedad	62	9%
	Gestión tecnología biomédica	57	8%
	Otros	54	8%
	Estudio de suficiencia de red mediante análisis demanda-oferta	53	7%
	Guías de manejo de práctica clínica	49	7%
	Integralidad de historia clínica	47	7%
	Junta médica laboral	35	5%
	Adecuación de volumen y cargas laborales	26	4%
	PAMEC	19	3%
	Afiliación y derechos	13	2%
	Alto costo	6	1%
EXPERTOS TÉCNICOS	Proceso contractual	60	8%
	Gestión documental	57	8%
	Administración Recursos Financieros	38	5%
	Asuntos jurídicos	29	4%
	Almacén	21	3%
	Plataforma estratégica	8	1%
TOTAL		716	100%

Tomando los requisitos básicos para la atención en salud, las oportunidades de mejora se distribuyen:

REQUISITOS BÁSICOS	Oportunidades de mejora	%
Procesos prioritarios	210	58%
Dotación	48	13%
Talento Humano	44	12%
Historia clínica y Registros	28	8%
Infraestructura	14	4%
Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos	13	4%
Interdependencia	8	2%
TOTAL	365	100%

A corte 31/12/2019 se han cerrado 19 planes de mejoramiento de los 35 que se originaron de las auditorías realizadas a nivel país, y 16 planes están en desarrollo, los cuales se cerrarán el primer semestre de la vigencia 2020 de acuerdo a los parámetros establecidos desde el nivel central.

Actividades del rol enfoque hacia la prevención

En desarrollo de este rol, la Institución a través de la Directiva Administrativa Transitoria 011 del 08 de febrero de 2019 “Programa anual de actividades de asesoría y acompañamiento y fomento de la cultura del control – enfoque hacia la prevención en la Policía Nacional para la vigencia 2019” fijó los parámetros para su cumplimiento, realizando 118 sensibilizaciones a nivel nacional, así:

Regionales de Control Interno

Los funcionarios de las Regionales de Control Interno realizaron 88 actividades de asesoría y acompañamiento y fomento de la cultura del control, en las diferentes unidades policiales:

FECHA	REGIONAL DE CONTROL INTERNO	UNIDAD	TEMA
28/01/2019	REGCI 1	METUN, DEBOY	Realizar baja de bienes
19-08-2019 AL 21-08-2019		METUN, DEBOY	Elaboración, ejecución y liquidación de contratos
18-09-2019 Y 19-09-2019		SIJIN	Manual de Gastos Reservados
16-12-2019		ESPOL	Supervisión de contratos; pólizas patrimoniales; puntos de control procesos
24/01/2019	REGCI 2	REGIÓN DE POLICÍA 2	Análisis y exposición de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas en la vigencia 2018
30/01/2019		REGIÓN DE POLICÍA 2	Seguimiento de los planes de mejoramiento internos y externos de las unidades adscritas a la Región de Policía 2; socialización del programa anual de auditoría de la PONAL para la vigencia 2019
31/01/2019		MENEV	Directrices e instrucciones para el desarrollo de la auditoría financiera vigencia 2018 a realizarse durante el primer semestre del 2019 por parte de la Contraloría General de la República
24/05/2019		MENEV, DEUIL	Gestión documental; guía para realizar auditorías; implementación de herramientas tecnológicas
25/08/2019 Y 26/08/2019		ESAVI	Implementación de herramientas tecnológicas; herramientas de seguimiento y medición; mejora continua y formulación de planes de mejoramiento
14/08/2019 Y 15/08/2019		DECAQ	Planeación servicio de policía - Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC; gestión documental
21/08/2019		DETOL	Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 del 29 de julio 2016
22/08/2019		DEPUY	Direccionamiento del Talento Humano - SGSST
05/10/2019		MENEV	Resultados de la auditoría financiera realizada a la vigencia 2018, por parte de la Contraloría General de la República
28/10/2019		SIPOL HUILA	Modelo Estándar de Control Interno; guía rol de las unidades u oficinas de control interno.
07/11/2019		ESGON	Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 del 29 de julio 2016
14/11/2019		DEUIL, Estación de Policía Garzón	Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC
17/11/2019		DEUIL, Estación de Policía La Plata	Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 del 29 de julio 2016.
12/02/2019	REGCI 3	DEQUI	Procedimiento: elaboración, ejecución y liquidación de contratos
12/02/2019		ARSAN DEQUI	Procedimiento: elaboración, ejecución y liquidación de contratos; gestión documental
14/05/2019		MEPER	Procedimientos: realizar baja de bienes; realizar entrada y salida de bienes en los almacenes
15/05/2019		DERIS	Gestión documental; procedimiento: realizar entrada y salida de bienes en los almacenes
16/05/2019		DEQUI	Procedimiento: realizar entrada y salida de bienes en los almacenes
17/05/2019		MEMAZ, DECAL, ESAGU	Procedimientos: realizar entrada y salida de bienes en los almacenes; elaboración, ejecución y liquidación de contratos
08/08/2019		MEPER, DERIS, DECAL, MEMAZ, DEQUI, ESAGU	Código Nacional de Policía Ley 1801 de 2016
20/08/2019		DECAL, MEMAZ, DEQUI, ESAGU	Administración de los recursos financieros
21/08/2019		DECAL, MEMAZ, DEQUI, ESAGU	Manual Contratación PONAL
11/09/2019		DERIS	Procedimiento realizar baja de bienes
12/09/2019 Y 13/09/2019		DEQUI	Administración de los recursos financieros
09/12 /2019 AL 14/12 /2019		DECAL, Distrito de Policía 2 Anserma - Caldas	Aspectos relevantes desde un enfoque propósito en la operacionalización del Código Nacional de Policía y Convivencia; planeación servicio de policía

FECHA	REGIONAL DE CONTROL INTERNO	UNIDAD	TEMA
24/01/2019	REGCI 4	MEPOY	Administración de los recursos financieros
13/02/2019		MEPOY	Procedimiento: elaboración, ejecución y liquidación de contratos
15/02/2019		MECAL	Procedimiento: elaboración, ejecución y liquidación de contratos
18/02/2019		ESBOL	Procedimiento: elaboración, ejecución y liquidación de contratos
20/08/2019		MEPOY	Directrices sobre gestión documental
18-09-2019 AL 21-09-2019		DEVAL, MECAL	Cumplimiento de la Contraloría General de la República
28/02/2019	REGCI 5	DEARA	Elaboración, ejecución y liquidación de contratos
07/03/2019		DEARA	Elaboración, ejecución y liquidación de contratos
10/03/2019		DEARA	Roles de la Oficina de Control Interno (normatividad); clases de auditorías internas
11/08/2019 AL 14/08/2019		DEMAM: SETRA, SIJIN, GUPRO, ESMAD	Gestión documental; guía para realizar auditorías; implementación de herramientas tecnológicas
26/07/2019 AL 30/08/2019		MECUC	Seguimiento a los FONSET; análisis de indicadores
24/10/2019		REGIÓN DE POLICÍA 5	Directrices sobre Gestión Documental
14/11/2019		MECUC	Sistema de Gestión de Seguridad Vial; Sistema de Gestión de la Calidad; Sistema de Gestión Integral
03/12/2019		Estación de Policía Durania	Resolución de conflictos, conceptualización y aplicabilidad; Sistema de Control Interno
05/12/2019		CAI Betania	Realizar bajas de bienes; administrar recursos financieros segundo y tercer nivel
11/03/2019	REGCI 6	DECHO	Elaboración, ejecución, liquidación y supervisión de convenios; proceso adquirir bienes y servicios
10/04/2019		MEVAL	Gestión Integral del riesgo; plan estratégico institucional; socialización de los resultados de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República vigencia 2018
17/04/2019		INSGE – REGIÓN DE POLICÍA 6	Gestión Integral del riesgo; manual de gastos reservados de la Policía Nacional
17/05/2019		REGIÓN DE POLICÍA 6	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
22/05/2019		DECOR	Decreto 2535 de 1993 "por la cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos"
23/05/2019		MEMOT	Decreto 2535 de 1993 "por la cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos"
28/05/2019		DEURA	Decreto 2535 de 1993 "por la cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos"
04/07/2019		DECHO	Operacionalización del Código Nacional de Policía, Gestión Integral del Riesgo
25/07/2019		DECOR	Gestión Integral del riesgo y proceso DMS
01/08/2019		REGI6 - CEFOP	Logística y abastecimiento; gestión integral del riesgo
04/09/2019		MEMOT	Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión del Riesgo; procedimiento incautar armas, municiones y explosivos; proceso gestión documental
22/01/2019 AL 24/01/2019	REGCI 7	DEMET	Proceso MTI – 2030
28/01/2019 AL 31/01/2019		DEMET	Proceso MTI – 2030
14/02/2019		DEGUV	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia; proceso MTI – 2030
14/02/2019		DECAS	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia; proceso MTI – 2030
20/02/2019		MEVIL	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia; direccionamiento estratégico; proceso adquirir bienes y servicios
20/02/2019		DEGUV	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia; proceso MTI – 2030

FECHA	REGIONAL DE CONTROL INTERNO	UNIDAD	TEMA
28/02/2019	REGCI 7	MEVIL	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia; direccionamiento estratégico; proceso adquirir bienes y servicios
05/03/2019		MEVIL	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia; direccionamiento estratégico; proceso adquirir bienes y servicios
05/03/2019		DEVAU	Direccionamiento estratégico
04/04/2019		DECAS	Asesoría en planes de mejora continua y formulación de planes
04/04/2019		DEGUV	Asesoría en planes de mejora continua y formulación de planes
04/04/2019		DEMET	Guía para realizar auditorías - enfoque preventivo
07/08/2019		DEVIC	Sistema de Gestión Ambiental; gestión documental
12/07/2019		DEMET	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
08/08/2019		DEMET	Análisis de Indicadores
08/08/2019		DEMET	Seguimiento a los Fondos Territoriales de la Seguridad y Convivencia Ciudadana
02/10/2019		DEMET	Realizar baja de bienes
14/11/2019		DECAS	Plan de seguridad vial
24/11/2019		DECAS	Sistema de Control Interno
02/12/2019		DECAS	Plan de seguridad vial
10/12/2019		DECAS	Plan de seguridad vial
28/12/2019		DEMET	Gestión Territorial - Fondo Territorial de Convivencia y Seguridad Ciudadana
28/02/2019	REGCI 8	DEATA	Direccionamiento estratégico
01/03/2019		DEATA	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
01/04/2019		MEBAR	Gestión Integral del riesgo; socialización de los resultados de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República vigencia 2018
22/04/2019		DESUC	Gestión Integral del Riesgo, Adquirir bienes y servicios
22/04/2019		MEBAR	Austeridad para el sector defensa
08/05/2019		DISAN - ATLÁNTICO	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
17/08/2019		CRESPO	Austeridad del gasto
27/07/2019		DEATA	Instructivo 006 DIPON-OFPLA del 01/03/2017, revisar y/o elaborar proyectos de convenios
30/08/2019		ESANA	Debilidades evidenciadas a nivel nacional en la gestión territorial
23/09/2019		DEMAM	Control y seguimiento del combustible entregado por la administración municipal al componente de movilidad con recursos del FONSET
25/11/2019 AL 29/11/2019		DECES	Normatividad aplicable: Decreto 2562 del 24/12/2018, Resolución 000320 del 28/02/2019, de la Décima Brigada del Ejército, Decreto 2535 de 1993, artículo 85 causales de incautación, artículo 87. causales de multa

Se contó con la participación de 1.578 funcionarios (OF-oficiales, SUB-suboficiales, NE-nivel ejecutivo, PT-patrulleros, AG-agentes, ES-estudiantes en formación y PNU-personal no uniformado), en las actividades de asesoría y acompañamiento y fomento de la cultura del control, que fueron dirigidas especialmente a los responsables de ejecutar los procedimientos en las regiones de policía:

N°	UNIDAD	OF	SUB	NE	PT	AG	ES	NU	TOTAL
1	REGCI1	10	0	13	9	0	0	0	32
2	REGCI2	121	2	98	196	1	8	3	429
3	REGCI3	26	0	120	152	0	6	16	320
4	REGCI4	30	1	55	36	1	0	9	132
5	REGCI5	3	1	30	127	0	8	3	172
6	REGCI6	24	0	49	32	0	0	2	107
7	REGCI7	24	1	78	151	0	0	0	254
8	REGCI8	24	10	65	31	0	0	2	132
TOTAL		262	15	508	734	2	22	35	1578

A estos participantes se les aplicaron 599 encuestas, en las que se evaluó la efectividad e impacto de las actividades, con una calificación promedio de 4,74 sobre 5:

N°	UNIDAD	Número de encuestas diligenciadas	Promedio de calificación
1	REGCI1	29	4,97%
2	REGCI2	51	4,70%
3	REGCI3	110	4,65%
4	REGCI4	98	4,37%
5	REGCI5	31	4,62%
6	REGCI6	35	5,00%
7	REGCI7	171	4,62%
8	REGCI8	74	5,00%
TOTAL		599	4,74%

Nivel Central

En el nivel central se llevaron a cabo 30 actividades de sensibilización mediante videoconferencias, abordando temas de interés institucional, expuestos por funcionarios expertos en los mismos:

FECHA	UNIDADES ENLAZADAS	TEMA
12/02/2019	DEARA, MEPAS, MEPOY, MEBOG, ESREY, DEBOY, DEAMA.	Seguimiento a la Ejecución y Liquidación de Convenios
14/02/2019	DEGUA, DEGUV, DECAS, DEPUY, ESREY, DESAP, ESPOL, DECUN, DEAMA, ESSUM.	Proceso de Modernización y Transformación Institucional MTI
20/02/2019	MECAR, DEGUV, MEVIL, METUN, ESSUM, DEVIC, DECAS y DMS REG1	Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 del 2016)
28/02/2019	MESAN, DEGUV, MEVIL, DEARA, ESREY, DEARA, DEBOY, DECES, DEGUA, DEGUV, ESJIM, MECAR, METUN, ESPOL	Adquirir Bienes y Servicios. Elaboración, ejecución y Liquidación de Contratos. Realizar Selección Mínima Cuantía
05/03/2019	MEBAR, DEGUV, DECAS, ESECU, ESTIC, METUN, DEAMA, DEARA, DECAS, DECUN, DEGUV, DEPUY, DEQUI, DEVAU, DIPOL, DEVIC, DISEC, ESAGU, ESANT, ESECU, ECSAN, ESJIM, ESPOL, ESSUM, MEBAR, MEBOG, MEMAZ, MEPER, METUN, MEVIL, REG7 PLANE	Direccionamiento Estratégico
07/03/2019	DEGUA, DEBOL, ESCER, DECHO, ESMAC, DEURA, DECOR, DEANT, MEMOT, MEVAL, DECAU, DEPUY	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
14/03/2019	DEGUV, ESREY, ESSUM, DEAMA, METUN, ECSAN, ESPOL, DEBOY, ESEVI, ESANT, ESTIC, DECUN	Plan Estratégico Institucional PEI
4/04/2019	DECAS, DECHO, DECOR, DEGUV, DEMAG, DESUC, DEURA, DEVAL, ESMAC, ESREY, ESSUM, MEMOT, MESAN, METUN, MEVIL, SANIDAD DECOR, SIJIN DECHO, SIJIN DECOR	Oficina de Planeación - Mejora continua
9/04/2019	ESSUM, ESREY, DECAS, DEGUV, MEBOG	Dirección Administrativa y Financiera - Herramientas de seguimiento y medición
25/04/2019	DIBIE, DESUC, DETOL, MEMAZ	Secretaría General - Gestión Documental
9/05/2019	DEPUY, MEPAS, MEVAL	Inspección General PITP
16/05/2019	ESSUM, MECAL, ECSAN, MEVAL, CRIADERO MANCILLA	Oficina de Planeación - Sistema de Gestión Ambiental
23/05/2019	DEGUV, DEGUA, MECAL, MEVAL	Dirección de Seguridad Ciudadana - MNVCC
6/06/2019	DEGUV, DECES, DECAS, ESSUM	Area de Control Interno - Guía auditoría
13/06/2019	DESUC, MEVIL, DEMAM, DECOR	Oficina Telemática - Implementación de herramientas tecnológicas
20/06/2019	ARCOI REG 1, ARCOI REG 5, ARCOI REG 8, ARSAN DECAL, ARSAN DEQUI, ARSAN DETOL, CEVAR, CEVHO, DEAMA, DEANT, DEARA, DEATA, DEBOL, DEBOY, DECAL, DECAQ, DECAS, DECES, DECHO - SIJIN, DECOR, DECUN, DEGUA, DEGUV, DEMAG, DEMAM, DEMET, DENOR, DEPUY, DEQUI, DERIS, DESAP, DESUC, DETOL, DEUIL, DEURA, DEVIC, ESAGU, ESCIC, ESECU, MECAL, MECAR, MECUC, MEMAZ, MEMOT, MENEV, MEPAS, MEPER, MEPOY, MESAN, METIB, METUN, MEVAL, MEVIL, NUSEFA IBAGUE, NUSEFA NEIVA, NUSEFA VILLAVICENCIO, PLANE MEBAR, REG 1, SECSA DENOR, SECSA DERIS, SECSA DESAN, SECSA HUILA, SECSA VILLAVICENCIO	Oficina Telemática -Sistema de Gestión de Seguridad de la información- SGSI

FECHA	UNIDADES ENLAZADAS	TEMA
11/07/2019	AREA DE SANIDAD ESMAC, DEANT, DECAL, DECAS, DECHO, DECOR, DEGUV, DEQUI, DERIS, DEURA, ESCER, ESMAC, MEMAZ, MEMOT, MEPER, MEVAL.	Supervisión de contratos
18/07/2019	METUN-MENEV-MEBAR, ESSUM, JEFES REGIONES ARCOI	Dirección Administrativa y Financiera - manejo aplicativo SECOP II
01/08/2019	JEFES REGIONES ARCOI, JEFATURA PLANEACIÓN UNIDADES CON PLANES DE MEJORA.	Cumplimiento efectivo de tareas – Planes de mejora
08/08/2019	DISEC- DEANT- DEARA, DEBOY, DECES, DECHO, DEMET, DEPUY, DETOL, DICAR, METIB, METUN, MEVIL, JEFES REGIONES ARCOI	Código Nacional de Policía
15/08/2019	ARCOI REG 1, DECAS, DECOR, SANIDAD DECOR, SIJIN DECOR, DEGUV, ESGAC, ESREY, ESSUM, MEMOT, METUN, MEVIL, JEFES REGIONES ARCOI	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
22/08/2019	UNIDADES A NIVEL NACIONAL CON EJECUCION DE CONVENIOS FONSET, JEFES REGIONES ARCOI	Guía de Gestión Pública Territorial de la Seguridad Ciudadana
05/09/2019	UNIDADES DE PLANEACION A NIVEL NACIONAL, JEFES REGIONES ARCOI	Gestión Integral del Riesgo - Riesgos PRO SVE
19/09/2019	FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO EN DEPARTAMENTOS Y METROPOLITANAS A NIVEL NACIONAL	Participación ciudadana, conceptualización y aplicabilidad
26/09/2019	DECAS, DECES, DEGUV, ESREY, ESSUM, JEFES REGIONES ARCOI	Indicadores OFPLA
27/09/2019	DECHO, DEGUV, DICAR, DIPRO, DISAN, DISEC, ECSAN, JEFES REGIONES ARCOI	Gestión Documental - SEGEN
30/09/2019	DIJIN. MEPAS- DECAU – INSGE, JEFES REGIONES ARCOI	Rendición de cuentas - OFPLA
03/10/2019	DISAN, DEGUA, DEMAM, DECAU, MEBAR, MECUC, MEPAS	Procedimiento baja de bienes
17/10/2019	DECAS, DEGUV, DESUC POR DIRAF REGIONALES CONTROL INTERNO.	Procedimiento de administración de los recursos financieros
29/10/2019	DEANT, DECOR, ESCER, MEMOT POR LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y DIRECCION DE TALENTO HUMANO – REGIONALES DE CONTROL INTERNO	Plan estratégico de seguridad vial

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO

1. En el marco del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 y en concordancia con la Política Integral de Transparencia Policial, nuestra institución continúa convocando a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, fomentando así la consolidación de mecanismos transparentes y la obtención de la excelencia en los niveles de eficiencia, eficacia, economía y cultura de la probidad.
2. De igual manera, desde la organización del mapa estratégico institucional, se ha concebido la Perspectiva Ciudadano y Gobierno con el objetivo de garantizar condiciones que generen en los ciudadanos confianza, credibilidad y posicionamiento a través de espacios de escucha e interlocución, en auténtica sincronía con las autoridades político administrativas y judiciales para mejorar la convivencia.

3. Se observó un adecuado control de monitoreo a la ejecución de las actividades por parte de la Oficina de Planeación en la que se destacan la gestión y avances en la ejecución en los planes de trabajo, liderado a través de mesas de trabajo en las que participaron los líderes de las políticas definidas en cada dimensión desarrolladas en el Comité de Gestión y Desempeño, se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento y el autocontrol de cada responsable de las actividades y productos establecidos.
4. Se sugiere que durante la identificación de las oportunidades de mejora basadas en las PQR2S, se realice un análisis de causas basado en los factores generadores de las quejas y reclamos con el fin de subsanar las causas raíz.
5. Focalizar esfuerzos con el fin de fortalecer la administración de los riesgos que puedan afectar la gestión y logros institucionales, debido a que es tema neurálgico en el desempeño organizacional, en este sentido deben robustecer con la participación de todos los gestores en las dinámicas de revisión y ajustes para que la entidad ejecute procedimientos con un enfoque basado en riesgos y controles.
6. Es necesario la actualización MECI, teniendo en cuenta la versión 3 del MIPG, que contempla 2 elementos fundamentales: el primero, un esquema de responsabilidades integrada por 4 líneas de defensa, el cual se configura a partir de la adaptación del esquema de “líneas de Defensa”; el segundo, una estructura de control basada en el esquema de COSO/INTOSAI, conformada por 5 componentes. Tema que se recomienda tratarlo en el comité de gestión y desempeño y en el subcomité central de coordinación del sistema de control interno
7. Es importante hacer seguimiento a lo relacionado con la capacitación y estabilidad en el lugar de trabajo de los 105 funcionarios nombrados como Gestores de Riesgos que proporcionen al mando institucional un aseguramiento con respecto al logro de los objetivos y a la gestión del riesgo.
8. Es prudente señalar que la Institución debe designar un líder para la nueva Política Mejora Normativa, a fin de orientar a las unidades en el marco del Decreto 1299 del 25 julio del 2018, así: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional”

Firmado Original Por:
Coronel **RAUL DELGADO ZUÑIGA**
Jefe Área de Control Interno

Elaborado por: TES 21 Lyda Marina Pardo Acosta - PRO 03 Martha Rubiela Losada Saenz
Revisado por: MY. William Eduardo Bernal Aniza
Revisado por: CR. Edna Teresa Rodríguez Molina
Fecha de elaboración: 03 - 04 - 2020
Ubicación: Z:\GRUPO\ARCOI - LYDA MARINA PARDO ACOSTA\CARPETAS LYDA 2020\INFORME CUATRIMESTRAL NOVIEMBRE 2019-FEBRERO 2020\1-INFORME.docx

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9138
arcoi.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-10-NE SA-CER276952 CO-SC-6545-1-10-NE